





INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO-ICA GERENCIA SECCIONAL META RENDICIÓN DE CUENTAS NOVIEMBRE 2018







TABLA DE CONTENIDO

Contenido

Introducción5
Capítulo I- Área Administrativa6
PRESUPUESTO
GESTIÓN DE INGRESOS – SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS RECAUDOS
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
CONVENIOS
Capítulo II- Área de Sanidad Animal
MOVILIZACIÓN ANIMAL
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ZONAS LIBRES Y BAJA PREVALENCIA ENFERMEDADES ANIMALES - FIEBRE AFTOSA 19
COMBATIR INSUMOS VETERINARIOS ILEGALES Y FORMALIZACIÓN DE PRODUCTORES
BRUCELOSIS BOVINA
PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA TUBERCULOSIS BOVINA 32
ZONAS LIBRES Y DE BAJA PREVALENCIA ENFERMEDADES ANIMALES - ENCEFALOPATÍA
ESPONGIFORME BOVINA
CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN ANIMALES - ENCEFALITIS EQUINA
VENEZOLANA
CONTROL SANITARIO DE ESPECIES ACUÍCOLAS







PROYECTO ZONAS LIBRES Y DE BAJA PREVALENCIA ENFERMEDADES ANIMALES PESTE
PORCINA CLÁSICA PPC
Zonas Libres y Baja Prevalencia de Enfermedades Animales–PPC
SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE INOCUIDAD45
ZONAS LIBRES Y BAJA PREVALENCIA- ENFERMEDADES AVIARES
CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LAS ESPECIES OVINAS Y CAPRINAS
51
Capítulo III- Área de Sanidad Vegetal
PROTECCIÓN FITOSANITARIA SOBRE LAS PRINCIPALES ESPECIES AGRÍCOLAS-CACAO 53
PROTECCIÓN FITOSANITARIA SOBRE LAS PRINCIPALES ESPECIES AGRÍCOLAS-ARROZ 56
PROTECCIÓN FITOSANITARIA SOBRE LAS PRINCIPALES ESPECIES AGRÍCOLAS-CAÑA . 59
PROTECCIÓN FITOSANITARIA EN CULTIVOS DE PLÁTANO Y BANANO
REGISTROS DE PREDIOS PRODUCTORES, EMPRESAS EXPORTADORAS Y PLANTAS
EMPACADORAS DE VEGETALES PARA SU EXPORTACIÓN EN FRESCO
VIGILANCIA Y MANEJO DE PUDRICIÓN DEL COGOLLO EN CULTIVOS DE PALMA DE
ACEITE67
VIGILANCIA FITOSANITARIA EN CÍTRICOS PARA HLB Y OTRAS PLAGAS CUARENTENARIAS
71
PROTECCIÓN FITOSANITARIA SOBRE LAS PRINCIPALES ESPECIES AGRÍCOLAS- FRUTALES
VIGILANCIA DE PLAGAS DE CONTROL OFICIAL – VPCO
CONTROL TÉCNICO EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS
AGRÍCOLAS
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA INOCUIDAD
EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
DPOTECCIÓN EITOSANITADIA SORDE LAS DRINCIDALES ESDECIES AGRÍCOLAS VIJCA 92







DETECCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN-PLAN NACIONAL DE MOSCA DE LA FR	RUTA-
PNMF	86
CONTROL TÉCNICO EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SEMILLAS	92
PROTECCIÓN FITOSANITARIA SOBRE LAS PRINCIPALES ESPECIES AGRÍCOLAS-CAI	UCHC
	94
PROYECTO PROTECCIÓN FITOSANITARIA EN LA ESPECIE-CAFÉ	100
PROYECTO PROTECCIÓN FITOSANITARIA EN LA ESPECIE SOYA	103
LABORATORIO DE DIAGNOSTICO FITOSANITARIO	105







Introducción

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) seccional Meta, presenta en su informe de gestión el resumen de las actividades, avances y logros desarrollados dentro de los planes, proyectos y programas durante la vigencia 2018.

La Seccional avanzó en el fortalecimiento del estatus sanitario del país, mediante actividades de inspección, vigilancia y control en predios pecuarios y cultivos de agrícolas ubicados en esta región.

Dentro de este documento se presentan los resultados obtenidos por las diferentes áreas, especialmente las de sanidad animal y vegetal, a través de las cuales se trabaja por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano.

La seccional Meta, alcanzó en la vigencia 2018 a cumplir las metas del plan de acción, como resultado de la gestión realizada por las diferentes áreas de la entidad.

El propósito de este documento es informar a la ciudadanía y brindarle un acceso oportuno a la información; de igual forma, es un documento de gran utilidad para el público interesado en la sanidad agropecuaria del departamento del Meta y el país en general, por el aporte e importancia que representa para la economía y el comercio internacional del país.







Capítulo I- Área Administrativa

PRESUPUESTO

Al ICA seccional Meta, se le asignaron en total \$4.787 millones de pesos para la vigencia 2018, de los cuales se han ejecutado a 30 de septiembre el 88%; \$41 millones se asignan en el rubro de funcionamiento y se utilizan para pago de impuestos.

Los \$4.747 millones restantes, son para inversión y nos permitieron mantener el estatus sanitario del departamento y cumplir con la misión Institucional, para ello se contrataron los servicios personales de técnicos, auxiliares y profesionales, gastos de viaje, mantenimiento de la infraestructura, arreglos del parque automotor y se adquieren algunos bienes y servicios.

Tabla No. 1 Presupuesto de gastos, vigencia 2018

CONCEPTO	APROP.	MODIFICACIÓN	APROP.	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
	INICIAL		DEFINITIVA		%
Funcionamiento	0	\$41	\$41	\$41	100%
Inversión	\$4.081	\$666	\$4.747	\$4.186	88%
TOTAL	\$4.081	\$707	\$4.787	\$4.227	88%

De los \$4.747 millones de inversión, \$3.067 millones, el 64,6% se comprometen en servicios personales, siendo el área de protección animal la que mayor cantidad de recursos demanda debido a que los Puntos de Servicio al Ganadero así lo exigen. El 35,4% restante, se destina gastos de viaje, infraestructura y otros.







Tabla No. 2 Servicios personales, vigencia 2018

SUBGERENCIA	SUSCRITOS	VALOR EN MILLONES	%	EN EJECUCIÓN
Oficina Tecnologías De La Información	1	\$ 33	1,08%	1
Administrativa	9	\$ 166	5,41%	8
Análisis Y Diagnóstico	10	\$ 343	11,18%	10
Protección Animal	99	\$ 1.611	52,53%	60
Protección Vegetal	34	\$ 914	29,80%	32
TOTAL	153	\$ 3.067	100,00%	111

GESTIÓN DE INGRESOS – SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS RECAUDOS

Frente a lo ejecutado hasta septiembre 30 de 2018, \$4.787 millones de pesos, a la seccional Meta ingresan por diferentes conceptos (Servicios tarifados) y sanciones un total de \$1.143 millones, es decir el 25% aproximadamente del total de ingresos el 83,4% corresponde a la expedición de GSMI.







Grafico No.1-Total de ingresos año 2018



Total Ingresos \$1.143.337.547

GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El ICA regula y tramita todas las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes—PQRS, recibidas por el Instituto, con el fin de dar solución y respuestas adecuadas en los términos previstos en la Ley 1755 de 2015, donde se establece que la falta de atención a las peticiones y a los términos para resolver, constituirá falta para el servidor público y darán lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo con el régimen disciplinario.

La Seccional Meta recibe las solicitudes a través de los diferentes canales establecidos de Atención al Ciudadano, y las asigna al funcionario competente quien dará trámite;







efectuándose un seguimiento constante para que se dé respuesta oportuna dentro de los términos establecidos por la Ley.

Con corte a 30 de septiembre de 2018, se reciben en total 688 solicitudes: 4 vía telefónica, 67 canal virtual y 617 en la ventanilla de correspondencia.

Grafico No.2- Reporte de PQRS recibidas en el año 2018

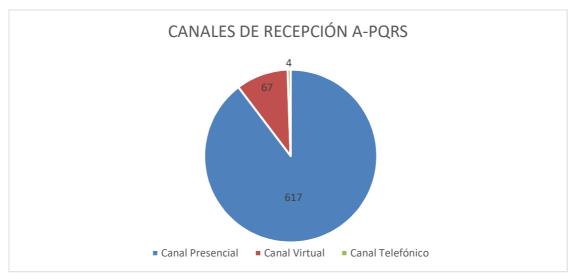


Tabla No. 3- Peticiones recibidas en la seccional Meta

TIPO PETICIÓN	CANTIDAD	ÁREA ENCARGADA DEL TRÁMITE
Certificación	43	Administrativa y Financiera: 12 Protección Animal: 31
Denuncia	5	Protección Animal: 2 Protección Vegetal: 3
Petición de Documentos	95	Administrativa y Financiera: 2 Protección Animal: 92 Protección Vegetal: 1

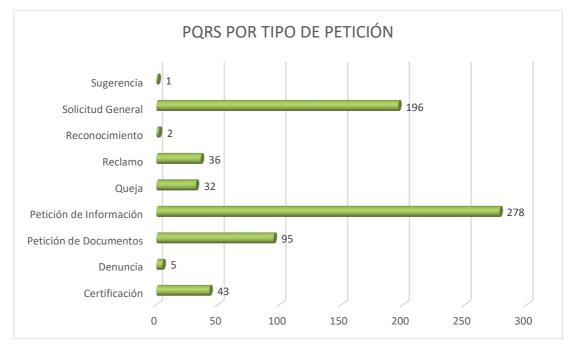






Petición de Información	278	Administrativa y Financiera: 4 Protección Animal: 245 Protección Vegetal: 29
Queja	32	Administrativa y Financiera: 4 Protección Animal: 24 Protección Vegetal: 4
Reclamo	36	Administrativa y Financiera: 3 Protección Animal: 30 Protección Vegetal: 3
Reconocimiento	2	Protección Animal: 2
Solicitud General	196	Administrativa y Financiera: 7 Protección Animal: 162 Protección Vegetal: 27
Sugerencia	1	Protección Animal: 1

Grafico No.3- PQRS recibidas por tipo de petición año 2018









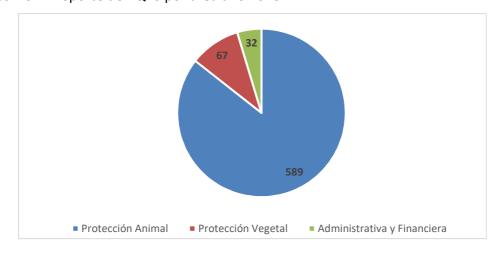
Las denuncias recibidas están relacionadas con el funcionamiento de establecimientos sin permisos o venta de productos sin registro ICA; Las quejas han sido interpuestas por irregularidades en trámites, atención incorrecta y demoras en el servicio; como medida de control se capacitó a los funcionarios en la atención al usuario y se gestionó el aumento de la capacidad del servicio de internet para poder brindar un mejor servicio.

Los reclamos corresponden a inconformidades por parte de los usuarios en los procesos o por la demora en la prestación del servicio; tomándose las medidas pertinentes para evitar se continúen presentando estos tipos de inconvenientes.

Los reconocimientos fueron recibidos por el buen servicio prestado por algunos de los funcionarios de la Seccional.

En cuanto a los derechos de petición, están directamente relacionados con solicitudes de copias de documentos como registros de vacunación o de predios y las peticiones de información corresponden a solicitudes de inventario de animales, movimientos realizados, información de consulta y estadísticas manejadas por el Instituto.

Grafico No.4- Reporte de PQRS por área año 2018









CONVENIOS

Objetivo: Oficializar las relaciones con entidades públicas, privadas y organismos internacionales, para crear una relación de cooperación vinculante, con el fin de cumplir los deberes, funciones y alcanzar los objetivos misionales, especialmente las que redunden en beneficio de la sanidad agropecuaria del país.

La Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden Nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 de Artículo No. 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones; En su Artículo No. 95 establece que las entidades públicas podrán asociarse, con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Sustentado en la normatividad vigente y con el propósito de ampliar la cobertura en municipios donde no tiene presencia, el ICA intercambia recursos físicos, técnicos, financieros, humanos y tecnológicos, a través de la celebración de Convenios de Cooperación Técnica.

El ICA, cuenta con ocho Convenios Interadministrativos de Cooperación Técnica con municipios del departamento del Meta; con el propósito de cumplir con los deberes, funciones y objetivos, que redundan en el beneficio de la sanidad agropecuaria de la región.







Tabla No. 4 Convenios interadministrativos de cooperación técnica vigentes-2018

ITEM	NÚMERO	CONVENIENTE	RECAUDO	VENCIMIENTO
1	054-2015	Mesetas	50% Convenio - 50%	Junio/2019
			ICA	
2	055-2015	San Carlos De Guaroa	50% Convenio - 50%	Junio/2019
			ICA	
3	057-2015	Cabuyaro	50% Convenio - 50%	Junio/2019
			ICA	
4	058-2015	Puerto Lleras	50% Convenio - 50%	Junio/2019
			ICA	
5	061-2015	El Dorado	50% Convenio - 50%	Junio/2019
			ICA	
6	019-2016	Puerto Rico	50% Convenio - 50%	Mayo/2020
			ICA	
7	098-2016	Puerto Concordia	100% ICA	Octubre/2020
8	128-2016	La Uribe	100% ICA	Diciembre/2020

Capítulo II- Área de Sanidad Animal

MOVILIZACIÓN ANIMAL

Objetivo: A través del control en la movilización de ganado bovino, bufalino, equino, porcino, ovino y caprino se fortalece la prevención y el control sanitario de plagas y enfermedades que puedan afectar las especies productivas y la salud pública.

Aspecto socioeconómico: El control de movilizaciones se realiza con apoyo del personal de cada Punto de Servicio al Ganadero-PSG, que o conforman médicos veterinarios, técnicos y expedidores.







Tabla No. 5 Apoyo a la movilización animal-2018

OFICINA	MEDICOS VETERINARIOS	TECNICOS	EXPEDIDORES
San Martín	1	0	2
Guamal	1	0	5
Villavicencio	3	1	4
Puerto López	2	1	2
Acacías	1	0	4
Catama	0	0	4
San Juan De Arama	1	0	1
Granada	3	1	1
Restrepo	1	0	2
Cumaral	0	1	2
Puerto Gaitán	1	1	2
La Macarena-San Juan De Lozada	2	0	0
TOTAL	12	5	29

Actividades:

Los expedidores están encargados de la atención directa a los usuarios atendiendo la expedición de las Guías Sanitarias de Movilización, bonos de venta, registros de predios, de hierros, usuarios, y transportadores.

Los técnicos apoyan la expedición de guías de movilización cuando es requerido y los médicos veterinarios se encargan de velar por el seguimiento y cumplimiento de las directrices y normatividad por parte de los expedidores y técnicos, además de realizar las actualizaciones de inventarios ganaderos.







Durante lo corrido del año 2018 en la Seccional Meta, se expidieron 137.637 Guías Sanitarias de Movilización Interna de Ganado bovino, bufalino, équido, porcino, ovino y caprino:

Tabla No. 6 Expedición mensual de guías sanitarias de movilización interna por PSG.

OFICINA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Cumaral	1336	1199	993	1400	1249	1156	1190	959	1101	10583
Guamal	2039	2278	2137	2527	2751	2164	2572	2299	2099	20866
Pto. Concordia	102	113	99	196	229	156	222	214	216	1547
Vista Hermosa	220	265	273	388	541	415	471	414	417	3404
Acacías	1331	1218	1133	1548	1718	1391	1501	1571	1491	12902
Cabuyaro	32	40	22	25	51	28	50	37	53	338
Catama	2231	1745	1533	1832	2136	1866	1801	1740	1726	16610
El Calvario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Dorado	162	196	178	246	204	179	226	224	187	1802
Granada	796	810	815	1022	911	742	814	879	839	7628
La Macarena	404	403	517	616	748	612	727	721	799	5547
Mesetas	348	344	352	478	436	384	460	493	469	3764
Meta En Línea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pto. Gaitán	479	396	450	595	584	573	689	563	498	4827
Pto. López	1050	1073	898	1387	1707	1377	1187	1232	1258	11169
Puerto Lleras	111	134	90	111	170	131	177	181	164	1269
Puerto Rico	106	134	102	218	213	134	153	176	186	1422
Restrepo	699	594	559	694	918	1098	824	813	892	7091
S Juan Arama	204	209	218	298	261	231	262	248	283	2214
San Carlos De	0	73	69	115	151	135	113	93	100	849
Guaroa										
Sanmartín	1078	967	780	1205	1293	1173	1212	1078	1140	9926
La Uribe	34	51	50	62	78	54	66	71	81	547
Villavicencio	1682	1351	1027	1601	1751	1508	1580	1428	1404	13332
Total	14444	13593	12295	16564	18100	15507	16297	15434	15403	137637







Tabla No. 7 Expedición de Guías Sanitaria De Movilización Interna por destino y especie

MOVILIZACIONES 2018 TIPO DE DESTINO PERIODO 1 ENERO- 30 SEPTIEMBRE										
Departamento Tipo De Destino Total Total Equinos Ovinos -										
Origen	•	Bovinos	Búfalos	Cerdos	·	Caprinos				
META	Plantas De Beneficio	300.755	1.180	422.949	1.200	155				
	Concentración Ganadera	198.316	417	661	614	612				
	Predio	655.254	2.144	376.351	8.483	1.917				
TOTAL		1.154.325	3.741	799.961	10.297	2.684				

Tabla No. 8 Movilización con destino a plantas frigoríficas

MOVILIZACIONES 2018 CON DESTINO A PLANTAS DE BENEFICIO PERIODO 1 ENERO - 30 SEPTIEMBRE									
Departamento	Departamento	Total	Total	Total	Equinos	Ovinos -			
Origen	Destino	Bovinos	Búfalos	Cerdos		Caprinos			
META	Bogotá D.C	134.998	301	226.816	0	0			
	Cundinamarca	18.435	67	0	1.290	155			
	Meta	143.780	779	195.894	0	0			
	Otros	3.542	33	239	0	0			
TOTAL	'	300.755	1.180	422.949	1.290	155			

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Objetivo: Prevenir y controlar riesgos sanitarios y fitosanitarios a través de la vigilancia epidemiológica







Aspectos Generales: La información de las enfermedades de control oficial es reportada por las oficinas locales y por las unidades notificadoras (sensores, propietarios, terceros, laboratorios y organismos de inspección autorizados); las condiciones patológicas diagnosticadas que son reportadas por los diferentes centros de diagnósticos oficiales y por las oficinas locales, como también la comparación de los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina y el análisis de los focos de las enfermedades de control oficial (rabia. Newcastle y vesiculares); esta información es analizada comparada con lo presentado en años anteriores.

Indicadores y Metas:

- Identificación y formalización de Sensores.
- Notificaciones de ocurrencia de enfermedades de control oficial e inusual.
- Investigación epidemiológica de focos de enfermedad.
- Representación espacial de datos recolectados

Tabla No. 9- Indicadores y Metas.

INDICADOR	META	META	%
	PROGRAMADA	EJECUTADA	
Municipios con Sensores.	29	29	100
Número de Sensores.	116	127	109
Notificaciones de Ocurrencia Reportadas.		41	100
Notificaciones de Ocurrencias Atendidas.		41	100
Focos de Enfermedad.		4	100
Investigaciones Epidemiológicas de Focos.		4	100
Mapas de Epidemiología Veterinaria	24	21	88







Gestión Institucional:

- Se fortalece el sistema de vigilancia epidemiológica a través de los sensores en todo el departamento de Meta, contando con cuatro sensores en cada municipio del departamento.
- Participación activa como miembro del Consejo Territorial de Zoonosis, interactuando con la Secretaría Municipal de Salud de los municipios de Acacías y Villavicencio, Secretaría Departamental del Meta, Academia y Cormacarena.
- Atención de focos con los gremios, entidades municipales, asociaciones de ganaderos y avicultores.

Actividades:

Tabla No.10 Investigaciones epidemiológicas de enfermedades de control oficial, departamento de Meta 2018.

ENFERMEDAD DE CONTROL OFICIAL	MUNICIPIO	FOCOS
Newcastle Alta Virulencia	Villavicencio, San Carlos de Guaroa	2
Encefalitis Equina del Este	Puerto Rico	1
Vesicular	Restrepo, San Martín	2

Tabla No. 11 Notificaciones atendidas por especie y sus resultados, departamento de Meta 2018

ESPECIE	MUNICIPIO	NOTIFICACIONES ATENDIDAS	RESULTADO DE LABORATORIO
Aviar	6	13	Negativo NC-IA
Bovina	11	14	Negativo Rabia
Equina	2	2	Negativo EEE-EEV







Ovina	2	2	Negativo Rabia
Porcino	4	5	Negativo PPC

Tabla No. 12 Notificaciones atendidas por especie y sus resultados,
Altillanura del departamento de Meta 2018.

MUNICIPIO	NOTIFICACIONES ATENDIDAS	ESPECIE	RESULTADO DE LABORATORIO
Cabuyaro	1	Bovina	Negativo Rabia
Puerto Gaitán	1	Bovina	Negativo Rabia
Puerto Gaitán	1	Ovina	Negativo Rabia
Puerto Gaitán	1	Porcina	Negativo PPC
Puerto López	1	Bovina	Negativo Rabia

ZONAS LIBRES Y BAJA PREVALENCIA ENFERMEDADES ANIMALES - FIEBRE AFTOSA

Objetivo: Contribuir desde el ámbito de la protección sanitaria a la producción agropecuaria, a mejorar las condiciones de sanidad de las especies susceptibles a través de la prevención y el control de la enfermedad de fiebre aftosa que ha sido priorizada para el país, con el fin de apoyar el desarrollo de las cadenas de cárnicos y lácteos, de esta forma permitir una mayor competitividad en la producción nacional de bovinos y lograr el acceso real de los productos Nacionales a los mercados internacionales.







Tabla No. 13 Aspectos socioeconómicos

DEPARTAMENTO	BOVINOS	PREDIOS	BÚFALOS	PORCINOS	EQUINOS	OVINOS	CAPRINOS
Meta	2.045.984	18.564	11.792	390.359	77.415	37.582	5.321
MUNICIPIO	BOVINOS	PREDIOS	BÚFALOS	PORCINOS	EQUINOS	OVINOS	CAPRINOS
Cabuyaro	62.019	245	479	653	1.840	565	18
Puerto López	200.365	996	784	90.923	6.597	1.407	134
Puerto Gaitán	147.704	797	186	220.051	4.306	1.640	130
Total	410.088	2.038	1.449	311.627	12.743	3.612	282

La fiebre aftosa es una enfermedad transmisible de origen viral que afecta las especies de pezuña hendida. La enfermedad está incluida en la lista de la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE, organización que establece requisitos sanitarios aceptados por los países y regulada por la Organización Mundial de Comercio O.M.C, para el comercio internacional.

En Colombia la presencia de fiebre aftosa restringe la posibilidad del comercio internacional de animales, carne, leche y sus derivados con destino a países libres de esta enfermedad y causa pérdidas directas y costos para su erradicación.

Las pérdidas directas por la enfermedad para el país se reflejan particularmente sobre la producción de leche y carne, en los costos de tratamiento y recuperación de animales y en la suspensión temporal de los mercados internos de ganados a causa de la suspensión o pérdida de la certificación de país libre de la enfermedad por parte de la OIE.

Mediante la aplicación de estrategias tales como contar con un sistema de vigilancia epidemiológica eficiente, una atención oportuna en el control y erradicación de focos, el aumento de las coberturas vacunales y un adecuado control de movilización, además de







desarrollar múltiples actividades de capacitación y educación sanitaria, permiten lograr en tiempo real el estatus de libre con vacunación.

Indicadores y Metas:

- Atención de sospechas de enfermedad vesicular.
- Seguimiento a la vacunación contra fiebre aftosa.
- Vacunación estratégica contra fiebre aftosa.
- Supervisión oficial a la vacunación contra fiebre aftosa.
- Control a la movilización en los puestos de control.
- Vigilancia de la fiebre aftosa en predios de alto riesgo.
- Vigilancia a concentraciones de animales.
- Vigilancia en plantas de beneficio.
- Vigilancia en plantas de acopio y procesadoras de leche.
- Muestreo de vigilancia activa de fiebre aftosa para el mantenimiento de zonas libres.
- Simulacros regionales.
- Eventos de educomunicación de fiebre aftosa.

Tabla No. 14-Ejecución metas proyecto de prevención y erradicación de fiebre aftosa

INDICADOR	META	META	%
	PROGRAMADA	EJECUTADA	
Sospechas de enfermedad vesicular atendidas.		2	100
Bovinos vacunados contra Fiebre Aftosa en vacunación Estratégica		700	100
Predios vacunados contra Fiebre Aftosa en vacunación Estratégica		22	100







Predios supervisados.	600	307	51
Vacunadores supervisados.	150	104	69
Movilizaciones de animales vigiladas en los puestos de control		14.408	100
Predios de alto riesgo de fiebre aftosa vigilados.	145	107	74
Animales en predios de alto riesgo de fiebre aftosa vigilados	93.000	76.267	82
Visitas de supervisión a concentraciones animales realizadas.	389	385	99
Animales susceptibles a Fiebre Aftosa vigilados en concentraciones.	103.677	103.909	100
Visitas realizadas a plantas de beneficio animal.	148	101	68
Animales inspeccionados en plantas de beneficio.	25.000	19.396	78
Visitas a plantas de acopio y procesadoras de leche.	63	31	49
Simulacros regionales de Fiebre Aftosa realizados		1	100
Participantes en simulacro regional de Fiebre Aftosa.		35	100
Eventos de educomunicación realizados	20	10	50
Asistentes a eventos de educomunicación sobre Fiebre Aftosa.	480	199	41

Gestión Institucional:

- Acercamiento con la Cuenta Nacional de Carne y Leche-CNCL, para concertación de censos de predios y bovinos con el objetivo de mantener las coberturas vacunales en el territorio nacional.
- Reuniones semanales de ciclo de vacunación entre médicos veterinarios de las oficinas locales, con los médicos veterinarios responsables de los proyectos locales de la CNCL y los representantes de las OEGA.







- Reuniones periódicas de ciclo de vacunación entre coordinación de epidemiología y coordinador de la CNCL para los departamentos de Meta, Guaviare y Vichada.
- Entrega de información epidemiológica y censo pecuario ante dependencias municipales y departamentales.

Actividades: la Cobertura de vacunación contra fiebre aftosa por departamento y altillanura, bovinos y predios del primer ciclo 2018

Tabla No. 15-Cobertura de vacunación de bovinos contra fiebre aftosa

DEPARTAMENTO		BOVINOS		PREDIOS			
	CENSO	VACUNADOS	%	CENSO	VACUNADOS	%	
Meta	2.045.984	2.005.276	98.01	18.564	17.893	96.38	
Cabuyaro	62.019	60.988	98.34	245	230	93.88	
Puerto López	200.365	195.960	97.8	996	983	98.69	
Puerto Gaitán	147.704	142.669	98.59	797	729	91.47	
TOTAL	410.088	399.617	97.45	2.038	1.942	95.29	

Tabla No. 16-Cobertura de Vacunación Contra Fiebre Aftosa por Departamento y

Altillanura, Bufalinos y Predios Primer Ciclo 2018.

DEPARTAMENTO	BUFALINO	S		PREDIOS			
	CENSO	VACUNADOS	%	CENSO	VACUNADOS	%	
Meta	11.792	11.692	99.15	212	207	97.64	
Cabuyaro	479	479	100.0	12	12	100.0	
Puerto López	784	773	98.6	21	20	100.0	
Puerto Gaitán	186	186	100.0	3	3	100.0	
TOTAL	1.449	1.438	99.24	36	35	97.22	







Tabla No. 17-Personal Contratado para la actividad de vacunación contra la fiebre aftosa, primer ciclo 2018.

DEPARTAMENTO	BOVINOS	PREDIOS	PROYECTO	MUNICIPIO	PROGRAMADORES	VACUNADORES
			LOCAL			
Meta	2.045.984	18.564	8	40	38	176
MUNICIPIO	BOVINOS	PREDIOS	PROYECTO	MUNICIPIO	PROGRAMADORES	VACUNADORES
			LOCAL			
Puerto López	262.384	1.241	1	2	2	20
Puerto Gaitán	147.704	797	1	1	3	17
TOTAL	410.088	2.038	2	3	5	37

Tabla No. 18-Control a la movilización puestos de control 2018.

PUESTO DE CONTROL	MUNICIPIO	CAMIONES	BOVINOS	BÚFALOS	PORCINOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS	CONTRAVENCIONES
CONCORDIA	PUERTO CONCORDIA	4.137	51.909	69	66	675	32	2	5
PIPIRAL	VILLAVICENCIO	328	3.712	0	312	93	11	14	0
CANDILEJAS	PUERTO LÓPEZ	10.046	105.605	495	208.160	1.040	368	0	11
TOTAL		14.511	161.226	564	208.538	1.808	411	16	16

COMBATIR INSUMOS VETERINARIOS ILEGALES Y FORMALIZACIÓN DE PRODUCTORES

Corresponde al Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, el control técnico de los insumos agropecuarios, material genético animal y semillas para siembra. En el departamento del Meta tenemos un total de 297 establecimientos registrados, esta actividad fue adjudicada al instituto mediante Decreto No. 1840 de 1994 y a partir del año 1997 se ha venido desarrollando en el departamento.







Grafico No. 5-Registro de distribuidores en el departamento del Meta



Los establecimientos registrados tienen diferentes actividades económicas y se verifica durante las visitas realizadas de manera periódica por funcionarios del instituto.

Tabla No. 19-Establecimientos registrados por actividad económica			
ACTIVIDAD	REGISTRADOS		
Distribuidor Biológicos Veterinarios	25		
Insumos Pecuarios	81		
Insumos Agropecuarios	133		
Insumos Agropecuarios y Semillas	58		
TOTAL	297		







En todos los municipios del departamento, encontramos establecimientos con registro ICA, lo cual constituye una de las medidas para las labores de supervisión de esta actividad, que permite realizar un seguimiento a la calidad de los productos.

Tabla No. 20-Establecimientos registrados por zona			
ZONA	REGISTRADOS		
Altillanura	16		
Ariari	80		
Centro	116		
Piedemonte Llanero Occidental	79		
La Macarena	6		
TOTAL	297		

En la zona de altillanura encontramos 18 establecimientos vigentes, de los cuales cuatro se encuentran en proceso de formalización y se ha realizado 28 visitas durante el año 2018, con el fin de verificar que los productos comercializados sean conservados adecuadamente y se garantice la composición de la empresa o laboratorio productor.

Objetivo: Ejercer el control técnico de la comercialización y uso de insumos agropecuarios en el departamento del Meta, mediante el seguimiento y supervisión de esta actividad para garantizar la calidad de los productos comercializados de conformidad a lo aprobado por el ICA.

Actividades Principales:

- Registros de distribuidores emitidos de insumos veterinarios.
- Visita de seguimiento a distribuidores de insumos veterinarios registrados.







- Visita de inspección a distribuidores de insumos veterinarios no registrados.
- Visita a productores e importadores de material seminal y/o embriones.
- Visitas de seguimiento a empresas productoras de harinas de origen animal.
- Visitas de seguimiento a empresas productoras de harinas de origen rumiante.
- Auditorías a plantas que producen suplementos alimenticios para rumiantes.
- Muestras de medicamentos veterinarios.
- Muestras de suplementos alimenticios para rumiantes.
- Muestras de alimentos para animales calidad de insumos veterinarios.
- Apoyo a Visitas de seguimiento a empresas productoras e importadoras de insumos veterinarios.
- Eventos de capacitación y sensibilización a autoridades, y comercializadores de insumos veterinarios.

Indicadores y Metas:

INDICADOR	META	EJECUTADO	% EJECUTADO
	PROGRAMADA	2018	
Registros de distribuidores emitidos de insumos veterinarios	36	32	89
Visita de seguimiento a distribuidores de insumos veterinarios registrados	498	269	54
Visita de inspección a distribuidores de insumos veterinarios no registrados	100	107	107







Visita a productores e importadores de material seminal y/o embriones	2	1	50
Visitas de seguimiento a empresas productoras de harinas de origen animal	3	2	67
Visitas de seguimiento a empresas productoras de harinas de origen rumiante	3	2	67
Auditorías a plantas que producen suplementos alimenticios para rumiantes	6	4	67
Muestras de alimentos para animales calidad de insumos veterinarios	61	63	103
Muestras de medicamentos veterinarios	17	12	71
Muestras de suplementos alimenticios para rumiantes	46	38	107
Eventos de capacitación y sensibilización a autoridades, y comercializadores de insumos veterinarios	4	5	125

- Un total de 376 visitas a distribuidores de insumos veterinarios registrados y no registrados en todos los municipios del departamento, en las cuales se han realizado sellamiento de productos en 28 de estas, debido a que durante la visita se encuentran productos que no cumplen con requisitos establecidos por el ICA y no garantizan al productor la calidad requerida.
- Priorización de visitas a productores que no han cumplido con requisitos establecidos mediante Resolución ICA No. 1167 de 2010, con el fin de lograr la formalización, para lo cual hemos sancionado mediante llamados de atención escritos a 28 propietarios de establecimientos en el departamento y esperamos para este año superar la meta programada de registro de establecimientos que se encuentra establecida en el plan de acción.







Actividades de capacitación y sensibilización durante las visitas a distribuidores y
en 5 eventos con la participación de 75 propietarios de establecimientos e
interesados en la comercialización y distribución de insumos agropecuarios.

El ICA impulsó y participó junto con la Secretaría de Salud de la Gobernación del Meta, la instalación de puntos para cumplir con el Plan de Gestión de Productos Posconsumo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con la Corporación Punto Azul, en establecimientos que han cumplido con requisitos establecidos por normativa vigente del Instituto y han tenido buenos comportamientos históricos en la comercialización y distribución de insumos agropecuarios.

Tabla 22. Gestión De Productos Posconsumo

PUNTOS VIGENTES PLAN DE GESTION DE PRODUCTOS POSCONSUMO			
CORPORACIÓN PUNTO AZUL			
	2018		
CIUDAD	PUNTO AZUL	DIRECCIÓN	BARRIO
ACAGAS	AGROVETERINARIA SAN JUANIAGRO	CARRERA 18 No 11-39	CENTRO
CUMARAL	AGROPECUARIA LA PARCELA	CALLE 12 No 20-75	CENTRO
GRANA DA	AGROVETERINARIA EL ESTABLO	CARRERA 15 No 17-18	CENTRO
GUAMAL	AGROPECUARIA GENES	CALLE13 No 19-53	CENTRO
PUERTO LOPEZ	AGROVETERINARIA MENEGUA	CALLE 6 No 11-02b	JARDIN
RESTREPO	COMERCILAIZADORA MEJIA CASTRO S.A.S LA PARCELA	CARRERA 5 No 09-43	CENTRO
SAN MARTIN	COMERCIAL MEJIA CASTRO S.A.S (DISTRIBUIDORA EL RODEO)	CALLE 6 No 5-58	LAS FERIAS
VILLAVICENCIO	VETERINARIA EL BURRO	CALLE 35 No 27-91A	SAN ISIDRO
VILLAVICENCIO	INVERSIONES AGROPUNTO LA FINCA S.A.S	CLL. 26 NO. 36A-07	SIETE DE AGOSTO
VILLAVICENCIO	AGROPECUARIA EL CIMARRON	CLL.31 NO. 34-04	MAIZARO







BRUCELOSIS BOVINA

La Brucelosis Bovina es una enfermedad infectocontagiosa conocida como aborto infeccioso, afecta a bovinos de todas las edades, pero persiste con mayor frecuencia en animales sexualmente adultos, principalmente en ganaderías de cría y leche; además, son susceptibles otras especies como porcinos, caprinos, equinos y búfalos.

La brucelosis es una zoonosis, ya que puede ser transmitida de forma natural de los animales al hombre. Atenta contra la salud de los ganaderos y del personal de campo, así como los consumidores de leche de animales enfermos.

Objetivo: Se debe ilustrar a los productores y usuarios en el conocimiento de la brucelosis bovina, su prevención, diagnóstico y control, por ser una enfermedad infectocontagiosa, constituyéndose en una limitante para la sanidad animal y el comercio internacional; además del grave riesgo que se presenta para el hombre por ser una zoonótica.

Bajo este contexto se resalta la importancia que debe darse a su control y futura erradicación, con la implementación de medidas que evitarán además su presencia en los seres humanos y contribuirán a la seguridad alimentaria del país.

Actividades Principales:

- Atención a enfermedad reproductiva
- Vacunación de terneras y becerras contra brucelosis bovina
- Vacunación estratégica contra brucelosis bovina
- Supervisión oficial a la vacunación contra brucelosis bovina
- Programa Nacional de Fincas Libres de Brucelosis
- Predios libres de brucelosis
- Eventos de educomunicación de brucelosis bovina







Indicadores y Metas:

Tabla No. 23-Ejecución metas, proyecto brucelosis bovina

INDICADORES	META	META	% DE
	PROGRAMADA	EJECUTADA	CUMPLIMIENTO
Terneras y becerras vacunadas contra brucelosis	168.881	107.604	64
Predios con vacunación contra brucelosis		9.919	60
Predios libres con certificado vigente brucelosis		99	
Predios libres nuevos certificados por ICA brucelosis	6	7	100
Predios libres recertificados por ICA brucelosis	17	11	65
Animales muestreados por el ICA brucelosis	3000	2.252	75
Predios en estudio epidemiológico complementario	4	7	100
Eventos de actualización de brucelosis bovina realizados y participantes.	1	1	100
Eventos de educomunicación sobre brucelosis y participantes	20	20	100
Eventos de educomunicación sobre brucelosis	15	8	53
Participantes en eventos de educomunicación sobre brucelosis	230	191	83

Gestión Institucional:

- Convenio Público Privado entre el ICA y la Gobernación del Meta para certificar predios.
- Establecer fincas libres de la enfermedad y eliminar animales reactores mediante la incorporación de ganaderos al programa Finca Libre de Brucelosis.
- Incremento de la cultura sanitaria, no solo a los productores sino a otros actores como gremios, veterinarios e industrias lácteas, mediante la realización de eventos y capacitaciones donde se da a conocer características de la enfermedad y la normatividad vigente.







- Tercerización a organismos de inspección.
- · Control de movilización.

PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA TUBERCULOSIS BOVINA

La tuberculosis bovina, es una enfermedad infectocontagiosa crónica producida por bacterias del genero mycobacterium, que guarda una estrecha relación con las bacterias causantes de la tuberculosis humana, por lo cual tiene un gran impacto en salud ocupacional.

En la producción bovina especialmente reduce la eficiencia reproductiva de los animales afectando su fertilidad, disminución de la producción láctea (10%), disminución del peso del animal (caquexia), disminución de la inmunidad entre las manifestaciones clínicas mas presentadas.

Objetivo: Es una enfermedad muy importante en salud pública y una zoonosis de alto riesgo de salud ocupacional, puede afectar todos los mamíferos, en los que provoca en términos generales un deterioro del estado general de salud.

Es una enfermedad de control oficial y de notificación obligatoria, se debe concientizar a los productores, ganaderos, veterinarios y operarios de plantas de sacrificio en el conocimiento de la tuberculosis; su prevención, diagnóstico y control por ser una enfermedad infectocontagiosa crónica, constituyéndose en una limitante para la sanidad animal y el comercio internacional.







Actividades Principales:

- Atención a enfermedad granulomatosa
- Tuberculización de bovinos
- Programa Nacional de Fincas Libres de Tuberculosis Bovina
- Predios libres de tuberculosis bovina
- Eventos de educomunicación de tuberculosis bovina

Indicadores y Metas:

Tabla No. 24- Ejecución metas proyecto tuberculosis bovina

INDICADORES	META	META	% DE
	PROGRAMADA	EJECUTADA	CUMPLIMIENTO
Predios libres de tuberculosis con certificado vigente		83	
Predios libres nuevos certificados en tuberculosis por ICA	20	17	85
Predios libres recertificados en tuberculosis por ICA	10	8	80
Animales tuberculizados por ICA en ganadería bovina	2.650	3.565	100
Eventos de actualización de tuberculosis bovina realizados.	2	2	100
Participantes en eventos de actualización de tuberculosis bovina.	40	36	90
Eventos de educomunicación sobre tuberculosis bovina.	15	8	53
Participantes en eventos de educomunicación sobre tuberculosis bovina.	230	203	88
Sospechas de cuadro granulomatoso atendidas		1	100

Gestión Institucional:

 Convenio Publico Privado entre el ICA y la Gobernación del Meta, para la certificación de predios







- Establecer fincas libres de la enfermedad y eliminar animales reactores mediante la incorporación de ganaderos al programa Finca Libre de Tuberculosis Bovina.
- Indemnización a ganaderos que resulten con animales positivos a tuberculosis bovina.
- Control de movilización.
- Vigilancia Activa a cuadros granulomatosos.
- Tercerización a organismos de inspección.
- Inspección de canales en plantas de beneficio, cuando lo solicita los médicos veterinarios de INVIMA

ZONAS LIBRES Y DE BAJA PREVALENCIA ENFERMEDADES ANIMALES - ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA

La enfermedad afecta a todos los bovinos sin distingo de raza. Hoy la Encefalopatía Espongiforme Bovina-EEB, es considerada de riesgo para el ser humano y es una restricción sanitaria de gran importancia para el comercio internacional de carne bovina.

Objetivo: Desarrollar actividades específicas para la conservación el estatus sanitario, como riesgo insignificante al país de la enfermedad.

Actividades principales:

- Atención de sospechas de la enfermedad.
- Monitoreo de la enfermedad mediante muestreos de tejidos en predio y plantas de beneficio.
- Capacitación al personal técnico del área pecuaria, de la institución y otros entes.
- Eventos de educomunicación a los usuarios del proyecto.







Indicadores y Metas:

Tabla No.25 - Ejecución metas proyecto encefalopatía espongiforme bovina

ZONAS LIBRES Y DE BAJA PREVALENCIA ENFERMEDADES ANIMALES ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA		
ACTIVIDAD	META	EJECUCIÓN
	SECCIONAL	
Atención de sospechas cuadro neurológico animales	-	7
mayores de 30 meses		
Toma, conservación y envió de muestras para la detección	22	22
de EEB por vigilancia activa de bovinos sanos mayores de 36		
meses en plantas de beneficio.		
Seguimiento a predios con bovinos importados a países con	3	2
riesgo controlado a EEB.		
Realización de eventos de actualización a profesionales y	1	1
personal de apoyo a las actividades de campo en las oficinas		
locales		
Participantes en eventos de actualización de EEB.	20	23
Realización de eventos de educomunicación sobre EEB	6	2
dirigido a usuarios		
Participantes en eventos de educomunicación sobre EEB.	60	20

Informe de Gestión en el Departamento: En el departamento tenemos seis plantas de beneficio autorizadas, una se encuentra en el municipio de Puerto Gaitán y ha sido objeto de los muestreos programados. Se hace capacitación al personal de las plantas de







beneficio del departamento, al igual que a personal de las Alcaldías con las que se concreta dicha actividad.

CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN ANIMALES - ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA

La población de équidos se encuentra distribuida por todos los municipios del departamento, son parte integral de la economía en la región, son una fuerza activa de trabajo, se convierten en un medio de transporte, compañeros en la recreación y el deporte.

Contamos con una población de 77.415, siendo los municipios con mayor población Puerto López y Puerto Gaitán. Las encefalitis son de interés general por ser enfermedad zoonótica y la importancia de la vacunación en la encefalitis equina venezolana, es evitar la transmisión al hombre.

Objetivo: Prevención y control de las encefalitis equinas en cooperación con Salud Pública Departamental.

Actividades principales:

- Muestreo en finca de animales con cuadro neurológico compatible con EEB.
- Muestreo en planta de beneficio.
- Supervisión a los bovinos importados en la época especifica.
- Muestreo en plantas de alimentos balanceado.
- Actividades de capacitación y de educomunicación.







Indicadores y Metas:

Tabla No. 26-Ejecución metas, proyecto equino

INDICADOR
Atención de sospechas de síndrome neurológico en équidos
Vacunación de équidos contra EEV
Seguimiento a la vacunación de équidos contra EEV realizada por terceros.
Vigilancia a concentraciones de équidos.
Simulacros regionales en EEV.
Eventos de educomunicación de EEV.

Informe de gestión:

- Se ha trabajado conjuntamente con algunos municipios, para desarrollar de manera conjunta, jornadas de vacunación y aumentar la cobertura vacunal de la encefalitis equina venezolana, que es el instrumento para prevenir su presentación en humanos.
- Participamos de los comités departamentales de zoonosis.
- Cuando hay presentación de focos, se notifica inmediatamente a Salud Publica y se desarrollan los protocolos respectivos de atención, cada cual en su competencia







CONTROL SANITARIO DE ESPECIES ACUÍCOLAS

Objetivo: Contribuir dese el ámbito misional a la protección sanitaria de las especies acuícolas de importancia económica, respecto a las enfermedades de declaración obligatoria y de impacto económico, mediante la implementación de las medidas de prevención y control sanitario, para garantizar la salud de los consumidores y el acceso a mercados bajo estándares de calidad e inocuidad.

Indicadores y Metas:

- Atención a episodios de mortalidades masivas de origen inespecífico.
- Registro sanitario de predio acuícola.
- Visitas a predios productores acuícolas.
- Realización de eventos de educomunicación con productores acuícolas.
- Capacitación de funcionarios y contratistas ICA.
- Bioseguridad en establecimientos acuícolas.
- Buenas Prácticas en Producción acuícola.

Tabla No. 2- Ejecución de metas en el proyecto piscícola.

ACTIVIDAD	DOCUMENTO SOPORTE	META	REALIZADO
Registro sanitario de predio acuícola	Forma 3-100	50	22
Visitas a predios productores acuícolas	Forma 3-732	120	120
Realización de eventos de educomunicación	Forma 4-608	10	7
Participantes en eventos de educomunicación productores	Forma 4-918	250	204
Evento educomunicación funcionarios	Programa	1	1
Funcionarios participantes.	Forma 4-608	24	24
Atención notificaciones	Forma 3-982		9







Aspectos Socioeconómicos:

Tabla No. 28-Distribución de Establecimiento por Objeto de Producción

OBJETO DE LA PRODUCCION	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	%
Alevinos	30	10.60
Consumo Humano	250	88.33
Ornamentales	3	1.06
TOTAL	283	100.0

Tabla No. 29-Distribución por tipo de especie producidas en el departamento

ESPECIES	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	%
Cachama	93	32.86
Cachama, Tilapia y Yamu	4	1.41
Cachama Y Tilapia	53	18.72
Ornamentales	3	1.06
Tilapia Roja	130	45.93
TOTAL	283	100

Tabla No. 30 - Municipios productores y Kg por año

MUNICIPIO	KILOGRAMOS
Acacías	171.800
Castilla La Nueva	749.700
Cubarral	138.000
Cumaral	275.300
Granada	211.500
El Dorado	319.000
Guamal	743.800







Lejanías	161.200
Restrepo	120.500
San Carlos De Guaroa	11.200
San Juan De Arama	120.300
San Martín	1.440.000
Puerto López	60.000
Puerto Gaitán	6.000
TOTAL	4.528.300

Tabla No. 31- Fuente de agua utilizada en establecimientos piscícolas del Meta.

FUENTE DE AGUA	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	PORCENTAJE
Acueducto	6	2.12
Caño	82	28.97
Nacedero	10	3.53
Rio	165	58.30
Aguas Subterráneas	20	7.06
TOTAL	283	100.0

Tabla No. 32- Tipo de cultivo explotado en el departamento.

TIPO DE CULTIVO	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	%
Intensivo	65	22.96
Semi-Intensivo	178	62.89
Extensivo	40	14.13
TOTAL	283	100







Tabla No.33-Principales causas de mortalidad en peces.

ENFERMEDADES	NO. ESTABLECIMIENTOS	PORCENTAJE
Hongos	18	6.36
Bacterias	52	18.37
Mortalidad Masiva	22	7.7
Parásitos	35	12.36
Ninguna	156	55.12
TOTAL	283	100

Gestión Institucional:

- Proyecto ICA-Gobernación del Meta, para la implementación de las BPPA, a cuatro predios de asociaciones de productores, a fin de que estos sean ejemplo para la implementación en los demás predios.
- Atención de notificaciones de mortalidades masivas de origen inespecífico totalmente a cargo del ICA.
- Incremento de la cultura sanitaria con los productores y otros actores como gremios, veterinarios, empresas productoras, SENA, asociaciones de productores y Umatas, mediante la realización de eventos y capacitaciones, donde se da a conocer las directrices para la implementación de las BPPA, las medidas de bioseguridad y la normatividad vigente.
- Asistencia técnica desde lo sanitario en proyectos productivos privados, asociativos, iniciativas de proyectos productivos con reinsertados en los espacios de reincorporación.
- Apoyo en las visitas a productores en verificación de parámetros de calidad de agua químicos, físicos y biológicos.
- Apoyo en las visitas con asesoría de un experto en producción Acuícola por parte del ICA; Para temas sanitarios, de producción y calidad del agua.







 Visitas de pre-auditoria para la certificación como predio acuícola bioseguro de acuerdo a lo establecido en la Resolución ICA NO. 20186 de 2016.

PROYECTO ZONAS LIBRES Y DE BAJA PREVALENCIA ENFERMEDADES ANIMALES PESTE PORCINA CLÁSICA PPC

Objetivo: Establecer las medidas pertinentes para cumplir lo establecido en la Ley No. 623 de 2000, mediante la cual se declara de interés social Nacional, la erradicación de peste porcina clásica en todo el territorio colombiano; Con el propósito de aumentar la competitividad y admisibilidad de los productos y subproductos de origen porcino de la región, en los mercados nacional e internacional y reducir las pérdidas económicas causadas por la enfermedad.

Indicadores y Metas:

INDICADOR	META	EJECUTADO	% EJECUTADO
	PROGRAMADA	2018	
Atención a sospechas de cuadro sistémico porcino		5	100
Reuniones de seguimiento a la identificación en la zona	12	10	83
Informes de seguimiento a la identificación en la zona PPC	4	3	75
Predios de alto riesgo de PPC vigilados	80	71	89
Animales vigilados en predios de alto riesgo	26.400	12.960	49
Visitas realizadas a plantas de beneficio animal	34	21	62
Eventos de educomunicación realizados	14	14	100
Asistentes a eventos de educomunicación sobre PPC	210	225	107







Vigilancia a predios de alto riesgo, donde este año se han visitado 71 predios con 12.960 animales inspeccionados; incluyendo 69 porcinos que ingresaron desde Canadá a la unidad de cuarentena de importación, en el municipio de Puerto López.

La atención oportuna de cinco notificaciones de casos sospechosos de peste porcina clásica en La Macarena, Puerto Gaitán, Puerto Lleras y Villavicencio, con resultados negativos por laboratorio.

Zonas Libres y Baja Prevalencia de Enfermedades Animales-PPC

El departamento del Meta, se encuentra ubicado en la zona en proceso de erradicación de peste porcina clásica, establecida mediante Resolución ICA No. 11138 de 2016 y actualmente se encuentra ubicado en la quinta posición de los departamentos con inventario de población porcina más alto a nivel nacional.

Tabla No. 35-Censo Porcino 2018					
Departamento del Meta					
GRANJAS	PREDIOS	TOTAL,	PORCINOS	CERDOS	TOTAL, PORCINOS
PORCINAS	TRASPATIO	PREDIOS	GRANJAS	TRASPATIO	
TECNIFICADAS		PORCINOS	TECNIFICADAS		
2.138	532	2.670	387.354	3.005	390.359

En la zona de Altillanura encontramos un 79.83 % de la población porcina del departamento, con la participación de la empresa Agropecuaria Aliar en un 70%, correspondiente a 272.539 animales, en cuatro predios certificados en Buenas Prácticas Ganaderas-BPG, cumpliendo con lo establecido en la Resolución ICA No. 2640 y actualmente en proceso de certificación de todos sus predios como compartimentos







libres de peste porcina clásica, lo cual favorece en un mediano plazo todos los procesos de admisibilidad de carne de origen porcino a otros países.

Tabla No. 36 C	enso porcino 2018	3, zona de Altil	lanura.			
MUNICIPIO	GRANJAS	PREDIOS	TOTAL	PORCINOS	CERDOS	TOTAL
	PORCINAS	TRASPATIO	PREDIOS	GRANJAS	TRASPATIO	PORCINOS
	TECNIFICADAS		PORCINOS	TECNIFICADAS		
Cabuyaro	51	11	62	597	56	653
Puerto Gaitán	5	31	36	219.882	169	220.051
Puerto López	233	16	249	90.844	79	90.923
Total	289	58	347	311.323	304	311.627

Informe De Gestión:

El ICA en el departamento del Meta, coordinó la atención de identificación de porcinos de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 930 de 2002, especialmente en zonas periurbanas y municipios con bajas coberturas históricas San Juanito, El Calvario, La Macarena y Puerto Concordia, mediante la contratación de chapeteadores, en concertación con el sector privado encargado de la actividad.

Con el fin de mejorar el estatus sanitario del departamento para esta vigencia, dentro del programa nacional en sanidad porcina que adelanta la asociación colombiana de porcicultores PorkColombia, avalado por el ICA, se está adelantando actualmente un muestreo serológico para monitoreo de peste porcina clásica y otras enfermedades de interés para el sector.

También se participa en la mesa de trabajo interinstitucional contra el sacrificio ilegal de porcinos a nivel departamental.







SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE INOCUIDAD

"La inocuidad de los alimentos hace referencia a todos los riesgos sean crónicos o agudos, que pueden hacer que los alimentos sean nocivos para la salud del consumidor"

Objetivo: Establecer estrategias y directrices para el mejoramiento de la inocuidad de alimentos de origen animal en las cadenas agroalimentarias, velando por la implementación de sistemas de aseguramiento de calidad e inocuidad en Buenas Prácticas Pecuarias y su certificación.

Esto se apoya desde la Gerencia Seccional Meta, al dar cumplimiento al plan de acción propuesto anualmente, que mediante la colección de datos se genera información para entender el estado actual de los sistemas productivos en los aspectos que componen el proyecto.

Es así como en primer lugar se vigila el cumplimiento de la Resolución ICA No. 20148, norma incorporada en el año 2016, que como componente obligatorio, busca que en todos los predios del territorio colombiano, se cumplan los estándares mínimos que permitan avanzar hacia la obtención de alimentos inocuos y posteriormente llevar a apropiar por parte de los productores primarios la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas-BPG, logrando un mayor nivel de competitividad en la región; Sin embargo es necesario aclarar que ésta certificación es de tipo voluntario, por lo que los resultados en éste tema corresponden al nivel de intención y decisión de los productores.

El Instituto ha realizado durante el año 2018, actividades de articulación interinstitucional, para llevar a los productores al mejoramiento de sus modelos productivos. Se participó en la Alianza Público Privada-APP, de producción de leche en asocio con la Secretaría de Desarrollo Agroeconómico de la Gobernación del Meta, USAID, NTC, GIZ, SENA.







Se participa de manera activa en el Consejo Departamental Lácteo, la mesa de Ganadería Sostenible y el Clúster del pan de arroz, en pro de los productores, la comunidad académica regional, profesionales y técnicos del sector agropecuario, al contribuir a la formación de los implementadores en Buenas Prácticas Ganaderas en producción de leche y carne bovina y bufalina, sistema de gran acogida y que busca el aumento de predios certificados en el departamento.

Un componente importante lo constituye la inspección, vigilancia y control en los alimentos que se generan en los sistemas de producción como la leche, la carne bovina, porcina y el huevo, donde se da cumplimiento al Plan Nacional de Control y vigilancia de residuos de medicamentos veterinario y contaminantes químicos, al igual que al Plan Nacional de Resistencia Antimicrobiana de gran importancia en la salud pública.

Actividades: A continuación, se muestran el porcentaje de cumplimiento de los indicadores alcanzados a septiembre de 2018, en las actividades del proyecto.

Tabla No. 37- Indicadores alcanzados en el proyecto de inocuidad área pecuaria.

ACTIVIDADES	META	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
ASI predios mayores de 100 bovinos y/o búfalos.	800	751	94
ASI predios menores o iguales a 100 bovinos y otras especies.	600	301	50
Eventos educomunicación	17	16	94
Talleres en BPG	2	3	150
Planes nacionales Subsectoriales de vigilan y contaminantes químicos	cia y control de i	esiduos de medi	icamentos veterinarios
Leche	3	2	67
Huevo	3	2	67







Bovinos productores de carne	4	4	100	
Porcinos	11	9	82	
Monitoreo de la Resistencia Anti Microbiana RAM				
Leche	4	4	100	
Huevo	5	5	100	
Porcinos	3	3	100	
Número de visitas IVCbR	100%		100	

En la zona de la Altillanura municipios de Puerto López, Puerto Gaitán y Cabuyaro, se han autorizado 245 predios que representan el 24% del total de predios autorizados del departamento del Meta, además en esta zona se encuentran cuatro de los seis predios en porcinos certificados en BPG y el primer predio del departamento del Meta, que se certificó en el año 2015, en producción de bovinos para carne, ubicado en el municipio de Puerto López.

ZONAS LIBRES Y BAJA PREVALENCIA- ENFERMEDADES AVIARES

Objetivo: Coordinar y establecer acciones necesarias para la prevención, control y erradicación de enfermedades que puedan afectar la especie aviar, (Newcastle, Influenza aviar y Salmonelosis) con cumplimiento obligatorio de las medidas de bioseguridad y demás requisitos sanitarios.

Actividades Principales:

- Atención de sospechas de cuadro respiratorio y neurológico.
- Muestreo de aves en granjas comerciales para influenza aviar y Newcastle.
- Muestreo de aves en humedales en monitoreo para influenza aviar y Newcastle.
- Muestreo en aves de combate.
- Muestreo en aves de plazas de mercado.







- Visitas de seguimiento, certificación y recertificación a granjas comerciales de postura y engorde.
- Atención a la avicultura comercial y a la avicultura de traspatio.

Indicadores y Metas:

Tabla No. 38-Ejecución de metas proyecto avícola.

ACTIVIDADES	INDICADOR	META	VALOR ACUMULADO
Atención de sospechas de cuadro	Sospechas de cuadro neurológico-	0	METAS 15
neurológico-respiratorio aviar. Muestreo en avicultura a nivel	respiratorio aviar atendidas Granjas muestreadas. aviares	20	15
departamental. influenza aviar	comercial (influenza)	20	13
Muestreo en avicultura a nivel departamental. influenza aviar	Aves muestreadas. aviares comercial (influenza)	0	730
Muestreo de aves de traspatio alrededor de los humedales bajo	Predios muestreados. Aviares humedales (influenza)	60	50
monitoreo. Influenza Aviar Muestreo de aves de traspatio	Aves muestreadas humedales	600	500
alrededor de los humedales bajo	(influenza)	000	300
monitoreo. Influenza Aviar Muestreo de aves vivas comercializadas en plazas de mercado. Influenza Aviar	. Plazas de mercado de aves vivas muestreadas (influenza)	5	3
Muestreo de aves vivas comercializadas en plazas de	. Aves muestreadas plazas de mercado (influenza)	50	30
mercado. Influenza Aviar Muestreo de aves de combate. Influenza Aviar	Predios muestreados Aves de combate (influenza)	30	17
	Aves muestreadas (influenza)	300	170







Musetroe de over de combete	Avec muestroades E Avieres	240	240
Muestreo de aves de combate. Influenza Aviar	Aves muestreadas E. Aviares comercial (Newcastle)	240	240
Muestreo en avicultura comercial a	comercial (Newcastle)		
nivel departamental. Enfermedad			
de Newcastle			
Muestreo en avicultura comercial a	Predios muestreados E. Aviares	95	70
nivel departamental. Enfermedad	traspatio (Newcastle)		
de Newcastle	. Aves muestreadas E. Aviares	950	700
Muestreo de aves de traspatio.	traspatio (Newcastle)		
Enfermedad de Newcastle			
Visitas de certificación,	Visitas realizadas a Granjas Avícolas	60	40
recertificación y seguimiento a			
granjas avícolas bioseguras.			
Visita a predios avícolas de alto	Predios visitados	60	253
riesgo.			
Realización de eventos de	Eventos de actualización de	4	5
actualización en las enfermedades	enfermedades aviares de control		
aviares de control oficial a	oficial realizados.		
profesionales y personal de apoyo a	Participantes en eventos de	50	71
las actividades de campo en las	actualización de enfermedades		
oficinas locales	aviares de control oficial.		
Realización de eventos de	Eventos de educomunicación	6	5
educomunicación en las	Participantes eventos de	190	175
enfermedades aviares de control	educomunicación		
oficial dirigido a usuarios			
Reporte de actividades aviares	Reporte de actividades aviares	10	7







La producción de aves comerciales principalmente pollo de engorde está en aumento en el departamento, en su mayoría caracterizada por un sistema integrado o por contrato. En estos sistemas, las unidades de producción son propiedad de los avicultores y normalmente cuentan con una empresa integrada que los suple con pollitos, alimentos, asistencia veterinaria y los medicamentos necesarios.

Tabla No.39-Distribución inventario avícola departamental

MUNICIPIO	CAPACIDAD	D N° DE CAPACIDAD		N° DE PREDIOS -
	INSTALADA -	PREDIOS –	INSTALADA -	POSTURA
	ENGORDE	ENGORDE	POSTURA	
Acacías	68.000	6	22.000	3
Barranca De Upía	3.000	1	5.700	5
Castilla La Nueva	233.000	10	0	0
Cubarral	17.000	2	0	0
Cumaral	196.000	6	10.000	1
Fuente De Oro	34.000	2	0	0
Granada	90.000	2	0	0
Guamal	191.700	26	52.100	5
Lejanías	32.000	3	0	0
Restrepo	1.256.700	18	15.000	1
San Martín	34.000	2	3.200	1
Villavicencio	87.000	15	53.000	4
TOTAL	2.242.400	93	198.000	20

Informe de gestión:

- Se tiene una constante comunicación con la Federación Nacional de Avicultores y se desarrollan actividades conjuntas.
- Se hacen reuniones con la Gobernación del Meta y Alcaldías.
- Se presta apoyo a las asociaciones de mujeres y productores que quieren iniciar proyectos productivos







CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LAS ESPECIES OVINAS Y CAPRINAS

Objetivo: Contribuir a la protección sanitaria de la especie ovina y caprina y su importancia económica, manteniendo el estatus sanitario y contribuir a la seguridad alimentaria y al acceso a mercados con estándares de calidad e inocuidad.

Actividades Principales:

- Identificación de predios en el área del departamento.
- Identificación de patologías en las dos especies.
- Realización de eventos de educomunicación en diferentes áreas de la producción.
- Se desarrollan actividades conjuntas con otros proyectos institucionales que contemplan estas especies.

Indicadores y Metas:

Tabla No. 40 población Ovina.

SUBREGION	POBLACION OVINA	%
ARIARI DUDA GUAYABERO	17178	45,7%
ARIARI	8523	22,7%
PIE DE MONTE	5735	15,3%
RIO META	3612	9,6%
SAN MARTIN MAPIRIPAN	2534	6,7%
TOTAL	37582	100,0%







Tabla No. 41-Ejecución de meta, proyecto Ovino-Caprinos.

CONTROL Y ERRADICACION DE ENFERMEDADES EN ANIMALES				
OVINOS Y CAPRINOS				
ACTIVIDAD	META	VALOR		
	SECCIONAL	ACUMULADO		
Vigilancia y Seguimiento de enfermedades en predios de	100	70		
producción informal				
Verificación de Guías Sanitarias de Movilización Animal	0	18		
Visita de Supervisión a concentraciones ganaderas de animales.	0	2		
Ovinos y Caprinos vigilados en concentraciones ganaderas	0	168		
Visitas realizadas a plantas de beneficio animal.	0	0		
Ovinos y Caprinos inspeccionados en plantas de beneficio	0	0		
Evento de educomunicación realizados	11	3		
Participantes en eventos de educomunicación sobre la especie	165	52		
ovina y caprina				

Informe de Gestión:

- Interconsulta patologías encontradas en predios del departamento.
- Reuniones interinstitucionales para la interpretación y definición de las necesidades de los productores en el departamento, de acuerdo a la competencia brindar apoyo.
- Apoyo a asociaciones en el área de sanidad animal, inocuidad y proyectos







Capítulo III- Área de Sanidad Vegetal

PROTECCIÓN FITOSANITARIA SOBRE LAS PRINCIPALES ESPECIES AGRÍCOLAS-CACAO

Objetivo: Proteger el estatus fitosanitario del cultivo de cacao mediante inspección, vigilancia y control de plagas.

Aspecto Socioeconómico: El cultivo muestra un acelerado crecimiento debido a la implementación de programas de fomento desarrollados en varios Municipios. Para año 2018, se estima un área sembrada de 7.100 hectáreas, con 2.800 productores distribuidos en 20 municipios.

En cuanto a la productividad, existen datos de fincas certificadas que registran producciones promedio entre 1,5 a 2,5 ton/ha, pero la media departamental es de 400 kg/ha en fincas caracterizadas por deficiente manejo sanitario y agronómico.

Tabla No. 42-Situación de Colombia e internacional.

DEPARTAMENTO	RENDIMIENTO (TON/HA)	PAÍS	PRODUCCIÓN (TON/AÑO)
Arauca	0.60	Brasil	210.000
Antioquia	0.58	Colombia	60.000
Huila	0.62	Costa de Marfil	1.690.000
Meta	0.40	Ghana	840.000
Nariño	0.32	Indonesia	300.000
Nacional	0.80		

El Cacao es explotado principalmente por pequeños productores, en áreas de tres o cuatro hectáreas en promedio, caracterizado por el uso de mano de obra familiar en las diferentes labores agronómicas (podas, fertilización, control sanitario, control de







arvenses), actualmente se ha incrementado la participación de la mujer en la toma de decisiones e iniciativas de emprendimiento hacia la transformación del cacao en chocolates de mesa y productos para chocolatería.

Se está en desarrollo proyectos agroindustriales de gran relevancia, son núcleos productivos que establecen en los municipios de Cabuyaro y San Carlos de Guaroa, por las empresas BACAO y Palmeras la Carolina respectivamente, estos se caracterizan por sembrar áreas superiores a 100 hectáreas, incorporando sistemas de riego, uso de materiales con alta tolerancia a los principales problemas fitosanitarios y que tienen como fin convertirse en exportadores de materia prima o productos procesados.

Indicadores y Metas:

Tabla No. 43-La Ejecución a septiembre de 2018.

ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad	META	EJECUTADO	AVANCE (%)
Inspección, vigilancia y	Visitas	Número			
control	Área	На	150	544,72	77,80
	Productores	Número			
	Predios	Número	70	65	92,86
Parcelas demostrativas de control fitosanitario	Parcela	Número	6	4	66,00
educomunicación	Actividades	Número	4	6	150,00
	Asistentes	Número	25	28	112,00

Informe de Gestión:

Se hizo presencia institucional y brindo acompañamiento en diferentes eventos, se participó de la Alianza Público Privada-APP Cacao, ruedas de negocios, gobernación sobre ruedas y congreso internacional de cacao.







Gráfica No. 6-Gestión por mes y por municipio de las áreas vigiladas.



Actividades:

Las tres actividades para el cumplimiento de metas son:

- Área en hectáreas con inspección vigilancia y control para los riesgos fitosanitarios priorizados en cultivos de Cacao Monilia, Escoba de Bruja, y Barrenadores del Fruto.
- Establecimiento de parcelas sensores fitosanitarias en Cacao.
- Capacitación a productores en manejo integrado de plagas priorizadas en cacao a través de eventos de educomunicación.







Figura No.1 -Educomunicación, en manejo sanitario Granada.



PROTECCIÓN FITOSANITARIA SOBRE LAS PRINCIPALES ESPECIES AGRÍCOLAS-ARROZ

Objetivo: Determinar la distribución, la incidencia y la severidad de las principales plagas del arroz en las cinco zonas arroceras de Colombia.

Aspecto Socioeconómico: De las cinco zonas productoras de arroz en Colombia Costa Norte, Bajo Cauca, los Santander, Centro y Llanos Orientales; compuesta ésta última por los departamentos de Arauca, Casanare, Cundinamarca, Paratebueno, Guaviare y Meta, con la mayor área sembrada y producción del grano a nivel Nacional, con 188.663 hectareas sembradas para la campaña del semestre A. 2018.

El departamento del Meta, es el tercer productor a nivel nacional después de Casanare y Tolima, comparando el primer semestre del año 2018, frente al mismo periodo del año anterior, se produjo una reducción del área sembrada en 23,5 %; se incrementó el área cosechada en 4,9 %; la producción bajo en 4,2 % que representan 3.143 toneladas y los







rendimientos obtenidos descendieron en 8,7 %, bajando de 5,3 Ton/ha. a 4.8 Ton/ha; tal y como se observa a continuación.

Tabla No.44- Área sembrada, cosechada, producción y rendimiento de arroz mecanizado según principales departamentos productores I semestre (2017 – 2018)

	Área sembrad	a		Área cosechad	la ³		Producción ²			Rendimiento		
Departamento	2017-1	2018-1	50 50	2017-1	2018-1		2017-1	2018-1		2017-1	2018-1	ción S)
	Área (ha)	Área (ha)	<u>'a</u> 0.	Área (ha)	Área (ha)	<u>'a</u> 5	Tonelada (t)	Tonelada (t)	<u>е</u> «	t/ha	t/ha	Variación (%)
Total Nacional	414.059	333.778	-19,4	175.920	180.446	2,6	989.959	1.020.738	3,1	5,6	5,7	0,5
Meta	68.052	52.063	-23,5	14.018	14.705	4,9	74.365	71.252	-4,2	5,3	4,8	-8,7
Casanare	161.882	129.562	-20	18.331	16.326	-10,9	107.814	93.031	-13,7	5,9	5,7	-3,1
Tolima	53.099	55.251	4,1	52.032	54.421	4,6	366.957	391.267	6,6	7,1	7,2	1,9
Huila	17.190	16.219	-5,6	19.759	16.403	-17	138.878	117.562	-15,3	7	7,2	2
Resto Departamentos ¹	113.836	80.683	-29,1	71.781	78.592	9,5	301.915	347.626	15,1	4,2	4,4	5,2

Los cultivos de arroz mecanizado están distribuidos en 19 municipios, siendo Fuente de Oro, Puerto Gaitán y Puerto López, donde se concentra la mayor área sembrada y producción de este cereal; Se resalta de manera especial el desplazamiento que el arroz ha tenido hacía la sub-región de Altillanura, (Puerto López y Puerto Gaitán), en busca de alternativas competitivas y de incorporación de nuevas áreas a la frontera agrícola.

Indicadores y Metas: A continuación, se presenta resumen del cumplimiento de metas e indicadores estipulados en el Plan de Acción del año 2018, con ejecución a 30 de septiembre.







Gráfico No.7- Distribución de área sembrada en arroz semestre I – 2018.

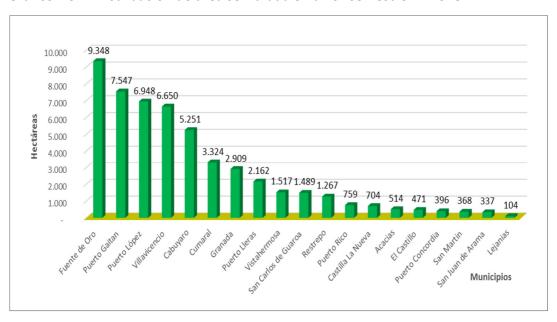


Tabla No. 45-Cumplimiento de Indicadores en el Plan de Acción de Arroz.

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	% AVANCE
Inspección vigilancia y	Número de Visitas	200	134	67,0 %
control	Área (ha)	6.000	4.693	78,2 %
	Número de Productores	150	134	89,3 %
	Número de Predios	100	134	134,0 %
Educomunicación	Número de Actividades	4	1	25,0 %
	Número de Asistentes	50	35	70,0 %
Vigilancia	Número de parcelas con	2	1	50,0 %
epidemiológica	vigilancia epidemiológica.			

Gestión Departamental: Ante la epidemia del Virus de la Hoja Blanca del Arroz (RHBV), reportada en año 2017 en la zona arrocera de los departamentos de Norte de Santander







y Santander, originada por el uso de variedades de semilla no registrada originada en Venezuela, susceptibles a la enfermedad; se priorizo la vigilancia para esta patología.

En articulación con FEDEARROZ se vienen colectando muestras del insecto vector conocido como Delfácido del Arroz o Sogata, *Tagosodes orizicolus*, a los cuales se les practica pruebas de Elisa y PCR, para determinar la virulencia en la población del insecto vector presente en el departamento del Meta. En simultánea se han entregado en el laboratorio de Santa Rosa – FEDEARROZ, muestras de tejido vegetal afectado con síntomas del RHBV, para confirmar mediante diagnóstico de laboratorio su presencia e identificar puntos calientes o Hotspot para RHBV.

Actividades Principales: La más relevante para la especie son las evaluaciones fitosanitarias de las siguientes enfermedades priorizadas:

Tabla No. 46- Plagas priorizadas de Arroz.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Virus de la hoja blanca	(RHBV)
Mal de pie	Gaeumannomyces graminis
Añublo Bacterial de la Panícula	Pseudomonas fuscovaginae, Burkholderia glumae y B. gladioli
Pyricularia	Magnaporthe grisea

PROTECCIÓN FITOSANITARIA SOBRE LAS PRINCIPALES ESPECIES AGRÍCOLAS-CAÑA

Objetivo: Recolectar información en campo a través del monitoreo adecuado a los problemas fitosanitarios que afectan el cultivo de Caña, con el fin de identificar focos y calcular los porcentajes de infestación o incidencia y severidad o intensidad de infestación







Aspecto Socioeconómico: El cultivo tiene una importante área de aproximadamente 23.430 hectáreas, de estas 1.430 ha, están ubicadas en la sub región de piedemonte, su producción se usa como materia prima de trapiches para producción de panela y otros como miel de purga usado principalmente para autoconsumo y los excedentes son comercializados en mercados locales, las restantes 22.000 ha, ubicadas en la sub región de Altillanura municipios de Puerto López y Puerto Gaitán, son de uso industrial para la producción de alcohol carburante de las empresas BIOENERGY S.A.S. RIOPAILA – CASTILLA S.A. y MANUELITA S.A. La empresa BIOENERGY genera 35 MW/hora de energía, utilizando como producto el bagazo de la caña de azúcar y 19 MW/hora comercializados a interconexión eléctrica nacional y el restante abastece la operación de la planta.

Mediante el uso de biomasa (caña de azúcar, residuos de cosecha, entre otras), que se convierte se obtiene energía a través de una caldera con los más altos estándares de remoción de partículas en suspensión, minimizando la emisión de gases efecto invernadero y cumpliendo con la legislación ambiental colombiana.

Tabla No.47- Distribución de área en Caña para etanol en Altillanura.

ÁREA PLANTADA BIOENERGY	12.522,00 ha
Área para producción	9.506,00 ha
Área de proveedores	5.537,26 ha
Etanol producido	54.547.194 L

La empresa BIOENERGY genera un total de 755 empleos directos, 382 de los cuales empleos pertenecen del área agrícola y el restante pertenece a la zona franca y administrativa. En cuanto a empleados indirectos en el primer trimestre se generó un







total de 210 empleos, y en el segundo semestre 185 empleos para un total de 395 empleos indirectos en primer semestre 2018.

El área destinada a producir panela y su representativa se basa en el uso de mano de obra familiar.

Indicadores y Metas: La vigilancia fitosanitaria de plagas priorizadas, se ejecuta en cinco municipios del departamento; El Calvario, Granada, Mesetas y Puerto Lleras subregión de Piedemonte y Puerto López subregión de la Altillanura.

Tabla No. 48- Plagas priorizadas bajo inspección y verificación fitosanitaria.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Diatrea	Diatraea spp
Hormiga Loca	Nylanderia fulva
Salivazo	Mahanarva andigena y Mahanarva bipars
Carbón	Sporisorium scitamineum

Tabla No. 49-Resultados de la inspección y verificación fitosanitaria.

ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad	META	EJECUTADO	AVANCE
Inspección, vigilancia y control	Área	ha	250	184,32	73,73 %
Educomunicación	Actividad	Número	2	1	50,00 %
Participantes eventos	Asistente	Número	20	10	50,00 %
Visitas	Visita	Número	80	47	58,75 %
Productores	Productor	Número	65	47	72,31 %
Predios	Predios	Número	80	46	57,50 %







Se realizó un evento de educomunicación, el cual contó con una participación de diez productores paneleros del municipio de Mesetas, Meta, donde se les instruyó sobre la identificación del Barrenador del Tallo (*Diatraea* sp.), principal plaga que causa daño económico en los cultivos de caña panelera, y se les explico la importancia que tiene la liberación de insectos parasitoides en los cultivos para el control de la anterior plaga y a la alta rentabilidad de dicho control biológico.

Actividades Principales: Acciones mediante procedimientos dirigidos a la prevención, vigilancia y control de riesgos fitosanitarios, biológicos, químicos y problemas endémicos y exóticos persiguiendo el mejoramiento del estatus fitosanitario de la producción de caña de azúcar.

Dicho procedimiento se realiza con monitoreo periódicos permanentes, acompañados de muestreo y diagnóstico; Estas actividades permiten identificar focos, realizar el cálculo de porcentajes de infestación e intensidad de la infestación, establecer medidas pertinentes de prevención, manejo, control de las plagas y emisión de alertas tempranas para el sector; de ésta forma se pretende contribuir con la disminución del impacto en los rendimientos de la producción por efecto de plagas.

La información recolectada a nivel Nacional en campo por los sistemas de monitoreo establecidos, sobre la sospecha o la presencia de enfermedades de control oficial, exótica o inusual, se consolida y se transfiere entre las diferentes instancias que integran el sistema de información y vigilancia epidemiológica.

Con la información mensual recolectada en campo y una vez consolidada en base de datos, permitirá realizar un informe fitosanitario actualizado y oportuno relacionado con el comportamiento y epidemiología de las plagas de interés nacional en el cultivo; adicionalmente logros obtenidos, áreas visitadas, mapas de infestación de las plagas







detectadas, y en general, cada uno de los aspectos relevantes que ilustren de manera muy concreta lo que está pasando con la situación fitosanitaria de la caña en Colombia.

PROTECCIÓN FITOSANITARIA EN CULTIVOS DE PLÁTANO Y BANANO

Objetivo: Verificar e implementar medidas fitosanitarias tendientes a prevenir la diseminación en cultivos de plátano y banano en el territorio Nacional de la enfermedad conocida como Moko o Madura viche, ocasionada por la bacteria *Ralstonia Solanacearum* raza 2, contempladas en la Resolución ICA No. 3330 de 2013, y la modificación mediante la Resolución ICA No. 1769 de 2017, por medio de la cual se modifica el Artículo No. 3 y se Derogan los Numerales 5.6 y 6.1 de la Resolución ICA No. 3330 de 2013.

Aspecto Socioeconómico: El cultivo de Plátano tiene especial importancia para la economía regional y nacional. Representa el 9,69 % de la producción agrícola, se estimada una producción anual de tres millones de toneladas, en 380.000 hectáreas y representa un 8 % del total de empleo del sector agrícola (Estadísticas Agropecuarias – MADR).

El cultivo del plátano tiene un sistema de siembra de altas densidades de plantas por área (una planta por sitio) y ciclo anual, modalidad que obliga a que una vez efectuada la recolección del primer ciclo de producción, se procede a eliminar la plantación.

Tabla No. 50-Participación de productores de acuerdo con el área explotada.

RANGO HA	PARTICIPACIÓN %
1-5	85
6 – 15	10
Mayor 16	5







El Moko es la principal amenaza fitosanitaria de la producción, plaga de fácil propagación a través de fuentes de agua, escorrentías, animales, herramientas, el hombre y en especial por material de propagación.

Esta enfermedad es uno de los problemas fitosanitarios más limitantes para la producción, debido a que su presencia causa la muerte de las plantas y puede ocasionar la pérdida total del cultivo, motivo por el cual se hace necesario implementar las medidas fitosanitarias de prevención y erradicación y evitar o minimizar la diseminación de la enfermedad.

Indicadores y Metas:

Tabla No. 51-Logros y metas a 30 de septiembre de 2018.

ACTIVIDADES REALIZADAS PROYECTO PLATANO Y BANANO 30 SEPTIEMBRE DE 2018								
Municipios	Visitas	Productores	Área	(ha)	Casos	Plantas	Área	(ha)
Atendidos	realizadas	beneficiados	Inspeccionadas o		0	afectadas y	Erradicadas	
			vigiladas		Focos	erradicadas		
12	559	250	1.564,9		1.777	10.688	5,12	

Tabla No. 52- Actividades principales.

ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad	META	EJECUTADO	AVANCE (%)
Inspección, Vigilancia	Visitas	Número	650	559	86,00
y Control	Área	ha	2.000	1.564,90	78,25
	Productores	Número	300	250	83,30
	Predios	Número	650	559	86,00
Educomunicación	Actividades	Número	4	3	75,00
	Asistentes	Número	90	73	81,11

Gestión institucional: La Participación como actores públicos en la Alianza Público Privada-APP de Plátano, que surge como una estrategia orientada a dinamizar la cadena







de valor de plátano en el Meta, en especial en la región del Ariari a través de la articulación y acción conjunta de los actores públicos, empresariales y desde luego de los productores que hacen parte de la misma; Cuyo objetivo principal es fortalecer las condiciones de competitividad del Agro negocio del Plátano en la región del Ariari en el Departamento del Meta.

Se orientó a la Gobernación del Meta, para que el vivero de la Granja Iracá, obtuviera el registro como productor y distribuidores de material vegetal, objetivo que se plateo en la APP.

Actividades principales: La Resolución ICA No. 3330 contempla en los artículos 3 y 4 el protocolo de eliminación de focos, el cual bajo este esquema de siembra obligaría a eliminar una gran cantidad de plantas (sanas y enfermas) que resultaría antieconómicos para el productor; razón que forzó a realizar la erradicación únicamente de la planta enferma por foco.

REGISTROS DE PREDIOS PRODUCTORES, EMPRESAS EXPORTADORAS Y PLANTAS EMPACADORAS DE VEGETALES PARA SU EXPORTACIÓN EN FRESCO.

Objetivo: Registrar los predios productores, empresas exportadoras y plantas empacadoras de vegetales para su exportación en fresco, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución ICA No. 448 de 2016.

Aspecto Socioeconómico: El mundo ha tenido un cambio significativo en las tendencias mundiales del consumo de alimentos, debido a diferentes enfermedades y el aumento de la obesidad. Está de moda la dieta "mediterránea" baja en grasas, carnes rojas y harinas y rica en frutas y verduras. Cada vez es mayor la demanda de estos alimentos tanto en cantidad, calidad y sanos e inocuos.







En el departamento del Meta, se tienen las condiciones agroecológicas para producir los siguientes vegetales para diferentes mercados internacionales: cítricos (naranja, valencia, tangelo, mineola, mandarina, lima acida tahití), bananito, bocadillo, yuca, plátano, sandía, papaya, piña Gold, Mangostino, rambután maracuyá, lulo, tomate de árbol y mora, entre otras.

Actividades, Indicadores y Metas: El plan de acción tiene un avance mayor del 97% en todas las actividades programadas. Se han realizado 35 visitas a predios, de las 36 programadas, 8 visitas a empresas exportadoras y plantas empacadoras de vegetales para su exportación en fresco.

Aunque la meta de los eventos de educomunicación es cinco, se han realizado ocho a solicitud de los usuarios, con la asistencia de más de 100 personas.

Durante el año 2018, se han realizado los trámites del registro 11 nuevos predios productores, de cuatro empresas exportadoras y tres plantas empacadoras de vegetales para su exportación en fresco. Actualmente en el departamento del Meta tiene: 23 Predios registrados activos, ocho empresas exportadoras, dos inactivas y cuatro plantas empacadoras.

Las especies vegetales registradas para exportar en fresco del departamento del Meta son: piña Gold, mangostino, rambután, cítricos (naranja valencia, tangelo mineola, lima acida tahití, aguacate (Duke 7), bananito bocadillo, maracuyá, yuca, papaya y guayaba.

En el programa de registros, se ha avanzado en la actualización de los predios, de acuerdo a la Resolución ICA No. 448 de 2016; actualmente hay siete predios en este proceso. Durante el año 2018, se exportó a los mercados de Canadá y Europa mangostinos.







En la Altillanura se produce piña Gold de muy buena calidad e inocuidad para los mercados internacionales. Para tal fin, se tienen dos predios registrados en el municipio de Puerto López.

El ICA hace parte del Comité Técnico y la Mesa Técnica de Internacionalización, donde la meta es que es el departamento suba al menos un puesto en las exportaciones del país (actualmente está en el puesto 21 de 26 departamentos).

VIGILANCIA Y MANEJO DE PUDRICIÓN DEL COGOLLO EN CULTIVOS DE PALMA DE ACEITE

Objetivo: Realizar visitas de inspección o vigilancia, seguimiento y control fitosanitario a cultivos de Palma de Aceite en plagas de control oficial, atender las solicitudes de registros de predios nuevos y actividades de educomunicación en manejo integrado de plagas priorizadas en cultivos de palma de aceite.

Aspecto Socioeconómico: Es el cultivo de mayor área establecida se cuenta con aproximadamente 18 mil hectáreas, distribuidas en 19 municipios de los 29 existentes en el departamento, tiene un amplio desarrollo de la base social por la forma de vinculación laboral de la cual genera aproximadamente 36 mil empleos directos permanentes, más del 75 % son formales en la producción de campo, sumado a los empleos indirectos que surgen de las diferentes actividades de la cadena productiva como son transporte de fruto, operación de maquinaria agrícola, suministro de insumos y combustibles, alimentación, mantenimiento de infraestructura y vías internas, operación y mantenimiento de 24 empresas extractoras de aceite crudo y dos industrias de







biocombustible. Se calcula que la agroindustria de la palma representa el 46 % del PIB agrícola departamental.

En éste contexto, el cultivo tiene grandes dificultades, sus rendimientos no son los mejores, se tiene un rendimiento que oscila entre 14,9 y 16,6 t/ha. y entre 3,1 y 3,4 t/ha. de producción de aceite de palma crudo, altos costos de producción, altos costos de la tierra, la alta devaluación, la ubicación geográfica de la zona Oriental distante a más de 1.000 kilómetros de los puertos para exportación a los mercados Europeos y Norteamericanos, ubicando el sector en una situación desfavorable frente al mercado mundial.

El ICA para contribuir con el propósito de mejorar el sector en forma integral, está en la tarea de realizar un acompañamiento permanente y unificando esfuerzos con los productores, industria extractora y gremio, con el firme propósito de encajar en todos los planes y programas de desarrollo el tema fitosanitario como eje de la productividad, adopción de tecnología y buenas prácticas agrícolas, con el fin de minimizar el impacto negativo de las enfermedades Pudrición del cogollo (PC), Anillo rojo (AR), Marchitez letal (ML), Marchitez sorpresiva (MS) y Pudrición de estípite (PE) esta última que no es de control oficial y, los insectos *Rhynchophorus palmarum* y *Strategus aloeus*.

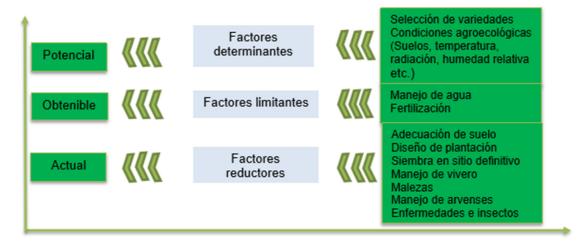
Indicadores y Metas: La Productividad Del Cultivo de palma de aceite depende de lograr el equilibrio de la combinación de factores de productividad tales como: tierra, mano de obra, capital y tecnología (Mejores prácticas agrícolas).







Figura No. 2- Clasificación de factores que afectan la producción en el cultivo de palma de aceite.



El cultivo tiene diferentes aspectos limitantes para potencializar su producción tales como:

Tabla No. 53-Aspectos que afectan negativamente la producción del cultivo de palma de aceite.

PROBLEMAS CRÍTICOS	ZONA NORTE	ZONA CENTRAL	ZONA ORIENTAL	ZONA OCCIDENTAL
Toxicidad por Aluminio	Si			Si
Déficit hídrico	Si	Si	Si	Si
Exceso hídrico (Inundación)		Si		Si
Altas temperaturas	Si			Si
Ataque insectos plaga	Si	Si	Si	Si
Presencia de enfermedades	Si	Si	Si	Si

En el cultivo de palma de aceite el manejo fitosanitario es un factor decisivo para la producción y sostenibilidad, el proyecto de palma de aceite propende por una aptitud







preventiva en detención y la ejecución oportuna del control, dentro de la acción estratégica de vigilancia y manejo de plagas de control oficial, registro de predios y realización de eventos de educomunicación en manejo integrado de plagas priorizadas en predios productores de palma de aceite.

Tabla No. 54- Logros y metas ejecutadas en 19 municipios a septiembre de 2018.

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	META	EJECUTADO	AVANCE
Inspección, vigilancia	Visitas	Número	500	995	199,00 %
y control	Área	ha	160.000	143.002,79	89,38 %
	Productores	Número	300	993	331,00 %
	Predios	Número	300	995	331,67 %
Control fitosanitario	Brigadas	Número	4	4	100,00 %
a la movilización de	Fitosanitarias				
material vegetal					
Educomunicación	Actividades de	Número	15	6	40,00 %
	educomunicación				
	Asistentes	Número	200	259	129,50 %
Diagnóstico	Reportes de	Número	10	4	40,00 %
fitosanitario	laboratorio (RDL)				

Gestión Departamental: Se ha participado de doce comités agronómicos asesores de la zona Oriental y las Sub-Zonas Acacías, Castilla la Nueva, Guamal y San Carlos de Guaroa; Ariari San Martín; Cabuyaro, Cumaral, Restrepo y Villavicencio; Altillanura y Bajo Upía y Barranca de Upía, convocados por núcleo productores, CENIPALMA y FEDEPALMA.

Se ha participado de once diferentes actividades como convocatorias de entidades Territoriales a eventos de ferias comerciales e institucionales y mesas de trabajo.

Se han realizado seis eventos de educomunicación con productores y con la participación de entidades como CENIPALMA, FEDEPALMA, AGROSACIA y Gobernación del Meta.







Se ha participado doce reuniones convocadas por ICA, CENIPALMA, FEDEPALMA, AGROSAVIA, Gobernación del Meta, empresas extractoras o núcleos productivos de palma de aceite.

Actividades Principales: Proceso de registro de predios productores de palma de Aceite en cumplimiento de la Resolución ICA No. 2009 de 2014.

Acciones de prevención, vigilancia y control fitosanitario de cultivos e instalaciones de palma de aceite mediante visitas de inspección y verificación fitosanitaria de las acciones contempladas en la Resolución ICA NO. 4170 de 2014, que determinó las plagas de control oficial para el cultivo.

Vigilancia y verificación de cumplimiento del plan de manejo de mosca de los establos (*Stomoxys calcitrans* L.) que hace parte integral de la Resolución ICA No. 01706 de 2002. Actividades de educomunicación en planes, medidas y acciones contempladas en las normas de carácter oficial para el cultivo.

VIGILANCIA FITOSANITARIA EN CÍTRICOS PARA HLB Y OTRAS PLAGAS CUARENTENARIAS

Objetivo: Realizar vigilancia en cítricos y rutáceas para la detección oportuna del HLB de los cítricos y su vector *Diaphorina citri*, para efectuar medidas de control.

Aspecto Socioeconómico: El Huanglongbing (HLB), también conocido como "dragón amarillo" o greening, es la enfermedad más destructiva que afecta a los cultivos de cítricos a nivel mundial. Una vez infectados los árboles inevitablemente mueren en un período máximo de ocho años, dependiendo de la edad y condiciones del cultivo.

Aunque es impreciso determinar el porcentaje en que la enfermedad reduce el rendimiento, algunos estudios sugieren perdidas de un 65% a 100 %, por la disminución







de la calidad y cantidad de la fruta. La enfermedad del HLB es causada por la bacteria *Candidatus liberibacter* spp, su propagación se da a través de yemas infectadas y es transmitida por dos insectos vectores, *Diaphorina citri* (psílido asiático) y *Trioza erytreae* (psílido africano).

Los hospederos del insecto vector son además de los cítricos, rutáceas como el mirto *Murraya paniculata* y la cerca viva swinglea *Swinglea glutinosa*. En Colombia se ha detectado la enfermedad en los departamentos de Guajira (2016), Magdalena, Atlántico, César y Norte de Santander.

En el departamento del Meta, se encuentran sembradas aproximadamente 6.000 hectáreas de cítricos entre naranja valencia, naranja común, tangelo, mandarina arrayana y limones, que tienen un rendimiento promedio de 20 toneladas por hectárea. Siendo el mayor productor el municipio de Lejanías.

Además de estos árboles de cítricos, en el departamento se encuentran numerosos árboles en el traspatio de los predios y viveros; mirtos en las fincas, viveros, casas y parques y miles de metros de swinglea, que pueden hospedar el vector del HLB *D. citri*. Por lo tanto, debido a la importancia y la dificultad del manejo de la enfermedad, resulta imperioso la necesidad de detectar tempranamente la presencia de las bacterias en tejido vegetal y en el psílido véctor (ninfas y adultos), con el fin de tomar las medidas pertinentes.

Actividades y Metas: En el año 2018 se programaron en el plan de acción para la seccional Meta 360 visitas para el rastreo para la detección del HLB y su vector *D. citri*. Hasta el tercer trimestre del 2018, se han abarcado 19 municipios, donde se han realizado 298 visitas a predios con cultivos de cítricos, árboles de cítricos y mirto en traspatio, cerca viva swinglea y viveros productores de cítricos y swinglea; en aproximadamente 800 hectáreas.







Se han detectado 70 sitios con presencia del psílido vector, en las cuales se han recolectado 13 muestras y analizado cuatro por el laboratorio, obteniendo resultado negativo para HLB y las otras están pendientes el resultado de diagnóstico.

Las visitas se han enfocado principalmente en las áreas productoras de cítricos en el departamento como el Ariari y Villavicencio y se ha realizado dos eventos de educomunicación sobre "El HLB de los cítricos y su vector *D, citri*" dirigido a productores.

PROTECCIÓN FITOSANITARIA SOBRE LAS PRINCIPALES ESPECIES AGRÍCOLAS-FRUTALES

Objetivo: Realizar inspección, seguimiento y control fitosanitario de plagas priorizadas en especies frutales, para mejorar la sanidad vegetal de estos cultivos y se facilite la comercialización en el mercado nacional e internacional.

Aspecto socioeconómico:

Tabla No. 55- Cultivos de frutales priorizados, datos 2017.

CULTIVO	ÁREA SEMBRADA	ÁREA COSECHADA	PRODUCCIÓN TON	RENDIMIENTO
	HECTÁREAS			Т/НА
Cítricos	7.128	6.267	95.514	15.0
Guayaba	2.919	2.851	33.013	11.5
Piña	5.139	2.641	88.421	33.48
Aguacate	2.606	1.905	33.555	17.6
Maracuyá	2.997	1.581	30.298	19.6

A nivel nacional, el Meta se posiciona como un Departamento que sigue creciendo en el área frutícola, sobre todo incrementando los cultivos de aguacate, cítricos y maracuyá,







donde se pueden ver zonas que antes no se sembraban y que gracias a los proyectos incentivados a través del Gobierno Nacional y el apoyo de entes internacionales, se ha llegado a zonas donde antes era imposible realizar estas labores. Muestra de ello son los municipios de Vista Hermosa, Mesetas y la Uribe, donde las áreas sobre todo de aguacate y cítricos han crecido de forma exponencial.

El departamento del Meta, se sigue posicionando como uno de los mayores productores de guayaba y maracuyá a nivel nacional tanto en área sembrada y en producción, generando mayor ocupación de la población sobre todo en el área rural.

Indicadores y Metas:

Tabla No. 56- Metas.

INDICADOR	META	AVANCE	AVANCE	# LOTES	PRODUCTORES	PLAGAS DE CONTROL
	(ha)	SEPTIEMBRE	%	VISITADOS		OFICIAL EVALUADAS
		2018 (ha)				
Aguacate	320	200	62,5%	78	62	1. Phytophthora sp.
						2. Escolitinos
Cítricos	650	536	82,46%	106	64	1. Compsus sp.,
						2. Antracnosis -
						Colletotrichum sp.
						3. Ácaro Hindú -
						Schizotetranychus
						hindustanicus,
						4. HLB de los cítricos
Pasifloráceas	180	145,5	80,83%	70	57	1. Secadera - Fusarium
						sp.

ERROR: undefined OFFENDING COMMAND: r

STACK:

297

5170 4299







Informe de rendición de cuentas, ICA Seccional Meta

En el mes de octubre del 2018, el ICA Seccional Meta, realizó la redición de cuentas vigencia 2018. La actividad se llevó acabo en el municipio de Puerto López, contó con la participación de 73 asistentes.

A la rendición de cuentas asistieron diferentes agremiaciones, asociaciones y productores agropecuarios del departamento entre otros.

En el marco del evento se realizó una evaluación de la actividad donde los participantes tuvieron la oportunidad de manifestar su percepción acerca del desarrollo de la rendición de cuentas, esta muestra la diligenciaron 29 asistentes.

Resultados de la muestra:

Pregunta No.1



a: Academia **b**: instituciones **c**: gremios **d**: organización no gubernamental **e**: Organización social **f**: Otro.

De las 11 muestras realizadas el 45% eran asistentes de gremios, el 27% asistentes pertenecían a la opción de otros (ganaderos, agricultores, usuarios, etc), el 14% a organizaciones no gubernamentales, el 7% a organizaciones sociales y el 7 % a instituciones.







Pregunta No.2



a: Por el sitio web del instituto b: por correo electrónico c: por las redes sociales d: por el teléfono móvil e: por llamadas recibidas en el teléfono fijo f: por invitación directa g: otra.

El 56% de los asistentes se enteraron de la rendición de cuentas por medio de invitación por invitación directa, el 13% por correo electrónico, el 13% por redes sociales, el 9% por el teléfono móvil, el 6% por otros medios (invitación de un ganadero, voz a voz) y el 3% por el sitio web del instituto.

Pregunta No.3



a: Clara b: Confusa

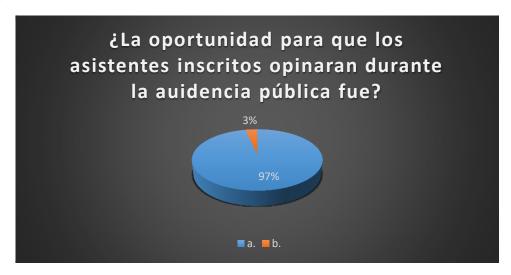






El 100% de los asistentes consideraron que la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue clara.

Pregunta No.4



a: Adecuada b: Inadecuada

El 97% de los asistentes que participaron de la muestra consideraron que la oportunidad de los asistentes para opinar fue adecuada y el 3% opinó que no fue la adecuada.

Pregunta No.5



a: Muy largo b: adecuado c. corto

El 76% de los asistentes consideraron que el tiempo de la exposición del informe de gestión fue el adecuado, 17% considero que fue corto y el 7% considero que fue muy largo.







Pregunta No.6



a: Si b: No

El 93% de los asistentes que respondieron la encuesta, consideraron que la información presentada en la audiencia pública respondió a sus intereses y el 7% de los asistentes consideraron que no, porque falto mencionar algunos proyectos misionales.

Pregunta No.7



a: Si b: No

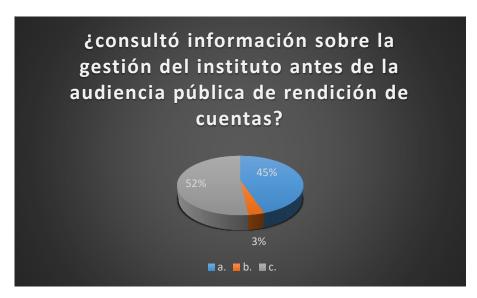






El 100% de los asistentes que respondieron la encuesta, consideraron que en la audiencia pública de rendición de cuentas se dio a conocer los resultados de la entidad.

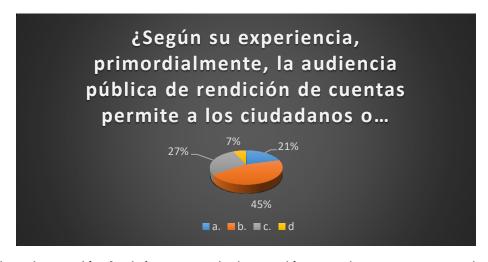
Pregunta No.8



a: Si b: a través de que medio c: no

El 52% de los asistentes que participaron en la encuesta afirmaron que no consultaron la información sobre la gestión del instituto antes de la audiencia pública de rendición de cuentas, el 45% considero que si consultaron la información y el 3% respondió a través de que medio consultaron.

Pregunta No.9



a: Evaluar la gestión b: informarse de la gestión anual c: proponer mejora a los servicios d: presentar quejas.







El 45% de los asistentes que participaron en la encuesta, opinaron que la audiencia pública de rendición de cuentas permite a los ciudadanos o usuarios de los servicios informarse de la gestión anual, el 21% creen que sirvió para proponer mejoras a los servicios, el 21% piensan que sirvió para evaluar la gestión y el 7% de asistentes que contestaron la encuesta creen que sirve para presentar quejas.

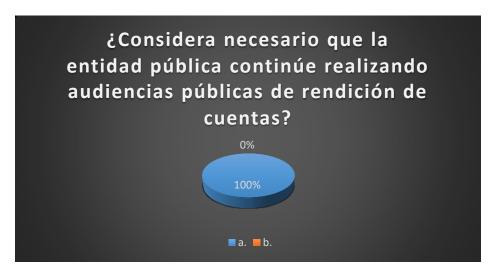
Pregunta No.10



a: Si b: No

El 100% de los asistentes que respondieron la encuesta, respondieron que si volvería a participar en otra audiencia pública de rendición de cuentas de la entidad.

Pregunta No.11









El 100% de los asistentes que respondieron la encuesta, respondieron que si es necesario la entidad pública continúe realizando audiencias públicas de rendición de cuentas.

Observaciones/sugerencias

Las siguientes fueron las sugerencias de los asistentes al evento para una próxima rendición de cuentas:

- ✓ Cambiar el auditorio por uno más amplio
- ✓ Darle a los asistentes las memorias del evento.
- ✓ Profundizar en temas de la operatividad en línea de los servicios ICA y procedimientos para certificación de predios.
- ✓ Proponer los temas a futuro.
- ✓ Meter planes de gestión territorial para la actividad agropecuaria.
- ✓ Incentivar más a los ganaderos y productores agrícolas a través de asesorías y eventos.
- ✓ Profundizar más en cítricos y aves.
- ✓ Que los funcionarios realicen más visitas a los predios.
- ✓ Hablar de cultivos alternativos que se puedan aplicar en esa zona.





















